1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No lo habíamos abierto porque Cavoli no había entrado, ya entró Cavoli, entonces, vamos a abrir el registro. Félix Hiciano está aquí hace rato. ¿Presidente, Maldonado, y usted? El Partido Reformista reunió a la clase política ayer ahí, estábamos todos… Solicito que, por favor, se registren. Ya contamos con el cuórum para iniciar los trabajos, por eso les solicito a los señores diputados que ocupen sus curules, por favor".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número diez (10) del día de hoy, lunes 26 de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Colegas, diputados, miren, tengo muchos turnos previos solicitados, pero los previos son los martes, no los lunes, no tengo inconveniente, pero si nos vamos en turnos previos, óyeme…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, el martes es mañana, entonces, ya les había solicitado a algunos que, previamente se habían acercado aquí, que lo dejemos para mañana y le damos duro mañana, ¿está bien? Miren, requiero que los señores, solicitamos, perdón, está abierta la sesión del día de hoy, por lo tanto, les informo que estamos transmitiendo en vivo.

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al lunes 26 y martes 27 de septiembre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, líderes, vamos solicitar la aprobación de los órdenes del día correspondientes; estamos convocados para el día de hoy, extraordinariamente, por una situación que ustedes conocen, pero que vamos a dar mejores explicaciones inmediatamente iniciemos el conocimiento del punto del que se trata, que es la solicitud del Poder Ejecutivo, para que se le autorice a declarar el Estado de Emergencia o el Estado de Excepción, y entonces, tenemos la convocatoria regular que es la de mañana martes y del próximo miércoles. En ese sentido, tenemos dos órdenes del día preparados para conocer lo que podamos del día de hoy. Mañana conoceríamos el de mañana, conjuntamente con lo que queda del día de hoy, y el miércoles conocemos de lo que queda de hoy y de mañana, ¿de acuerdo? En ese sentido, por eso tenemos dos órdenes del día solicitados para que les demos la debida aprobación. Ambos órdenes del día están colgados en nuestra página.

Por lo que, solicito de los señores diputados que, por favor, votemos estos órdenes del día. Los someto a votación. Estamos votando".

> Votación 001
> Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al lunes 26 y martes 27 de septiembre 2022: APROBADOS. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', sesión número 10… Va rápido la Cámara… ¿A cómo estamos hoy, a 26?... A 26, ya llevamos diez sesiones. Estamos votando por los órdenes del día. El profesor Camacho dice que no le sale… Voten, por favor, honorables diputados. Los que no lograron registrarse, con esta votación se registran".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Debidamente aprobados estos órdenes del día. Vamos a dar la oportunidad para que el doctor Agustín Burgos nos informe de los diputados que se excusan por no poder estar presentes en esta convocatoria extraordinaria del día de hoy. Adelante, doctor Agustín Burgos".

1.2. Presentación de excusas.

"Excusas por el día de hoy. Diputados: Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Eduardo Hidalgo Abreu, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Pedro Antonio Martínez Moronta, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Ivannia Rivera Núñez, Carlos Máximo Mejía Abreu. Por una semana: Diputada Verónica María Contreras de Jesús. Del 26 al 30 de septiembre, diputados: Ycelmary Brito, Eugenio Cedeño Areche; del 26 al 28 de septiembre, diputados: Ramón María Ceballo Martes, Charlene Canaán Cabrera, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Félix Antonio Castillo Rodríguez; del 26 al 27: Diputada Servia Augusta Familia Echabarría; del 26 de septiembre al 02 de octubre: Diputado Carlos Sánchez Quezada".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputado doctor Agustín Burgos. Ahora, quiero… José Horacio le quiero ver, momentáneamente".

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

2.2.1 Acta No.01 de la sesión constitucional del martes 27 de febrero del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.2 Acta No.02 de la sesión ordinaria del miércoles 02 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.3 Acta No.03 de la sesión ordinaria del martes 08 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.4 Acta No.04 de la sesión ordinaria del miércoles 09 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.5 Acta No.05 de la sesión ordinaria del jueves 10 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Informo que las actas: 01, 02, 03, 04, 05, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022, y que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en Intranet e Internet, para que los señores diputados que quieran revisarlas y hacer las observaciones de lugar, si las tuvieren, que lo hagan. Van a ser sometidas a votación, de acuerdo como lo establece el artículo 118 de nuestro Reglamento Interior… bien. Entonces, ahora… Máximo Castro, cuando tú puedas…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está bien, ve, cuando tú puedas. Atención, honorables diputados que conforman este Pleno, su atención, por favor, Comité Político. Ayúdame ahí. Su atención, por favor".

Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.2.6 Acta No.40 de la sesión ordinaria del martes 21 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.7 Acta No.41 de la sesión extraordinaria del martes 21 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.8 Acta No.42 de la sesión ordinaria del martes 04 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.9 Acta No.43 de la sesión ordinaria del miércoles 05 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.10 Acta No.44 de la sesión ordinaria del jueves 06 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.11 Acta No.45 de la sesión ordinaria del martes 11 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.12 Acta No.46 de la sesión ordinaria del miércoles 12 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.13 Acta No.47 de la sesión extraordinaria del miércoles 12 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Las actas número 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021 y que aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en la página de la Cámara desde el día 6 de septiembre del año 2022, para fines de revisión. Como no hemos tenido ninguna observación, ya vencido este plazo no se ha reportado ninguna observación, reitero, sobre las mismas, voy a someter que sean liberadas de lectura, para fines de someterlas a votación. En

tal virtud, solicito a los señores diputados que estén de acuerdo que las actas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021 y que aparecen publicadas desde el día 6 de septiembre, sean liberadas de lectura en virtud de que no ha habido observaciones sobre las mismas. Liberarlas de lecturas y luego la someteremos a votación. Los que estén de acuerdo pulse en 'sí' y quienes no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. Liberarlas, reitero, de lectura. A votación".

> Votación 002
> Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.40 de la sesión ordinaria, del martes 21 de diciembre del año 2021; No.41 de la sesión extraordinaria, del martes 21 de diciembre del año 2021; No.42 de la sesión ordinaria, del martes 04 de enero del año 2022; No.43 de la sesión ordinaria, del miércoles 05 de enero del año 2022; No.44 de la sesión ordinaria, del jueves 06 de enero del año 2022; No.45 de la sesión ordinaria, del martes 11 de enero del año 2022; No.46 de la sesión ordinaria, del miércoles 12 de enero del año 2022; No.47 de la sesión extraordinaria, del miércoles 12 de enero del año 2022, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, resultó: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas, el que fueran liberadas de lectura. De inmediato, someto a votación las actas, para fines de aprobación, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, y 47; reitero que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021 y que aparecen en el orden del día de hoy. Reitero, de nuevo, que han estado publicadas desde el día 06 de septiembre del año 2022 y que han estado publicadas para fines de revisión y para

que si algún diputado tuviera observación la pudiera hacer. No se ha reportado ninguna observación sobre las mismas y se ha cumplido el plazo reglamentario de su publicación y en este momento han sido declaradas liberadas de lectura. Por lo tanto, procedo a someter a votación, para fines de aprobación las actas 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47. Reitero, corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021 y reitero que están publicadas desde el 06 de septiembre. Las someto a votación, para fines de aprobación. Los que estén de acuerdo pulsen sí y los que no estén de acuerdo, pulsen no, por favor".

> Votación 003
> Sometidas a votación las actas: No.40 de la sesión ordinaria, del martes 21 de diciembre del año 2021; No.41 de la sesión extraordinaria, del martes 21 de diciembre del año 2021; No.42 de la sesión ordinaria, del martes 04 de enero del año 2022; No.43 de la sesión ordinaria, del miércoles 05 de enero del año 2022; No.44 de la sesión ordinaria, del jueves 06 de enero del año 2022; No.45 de la sesión ordinaria, del martes 11 de enero del año 2022; No.46 de la sesión ordinaria, del miércoles 12 de enero del año 2022; No.47 de la sesión extraordinaria, del miércoles 12 de enero del año 2022, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, resultaron: APROBADAS. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no', voten, por favor. Honorables diputados, ejerzan su derecho al voto, si alguien no se ha registrado, con el voto se registra, automático".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Bien, entonces, vamos a conocer… Vamos a conocer este 8.1, que son iniciativas que quedaron de la sesión pasada, que van a ser, simplemente, mandadas a Comisión. Vamos a permitir que la señora vicepresidente… ¡vicepresidenta!, aprendí en España, un chin, ahora; aunque lo otro está correcto, las mujeres exigen que les… La señora vicepresidenta dé lectura a las iniciativas que están en la estructura 8.1 y además remitirlas, de inmediato, a estudio de las comisiones correspondientes. Adelante".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

---

4. TURNOS PREVIOS;

No hubo.

---

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.8.1.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la reconstrucción de los destacamentos policiales en los distritos municipales de La Gina y El Cedro, municipio Miches, provincia el Seibo.** (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 11/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05327-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía".

PUNTO NO.8.1.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo y a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados hacer un levantamiento de emergencia para el rescate y relanzamiento de la zona turística de Juan Dolio y Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 11/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05585-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo".

PUNTO NO.8.1.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la reparación y el asfaltado de la calle principal y secundaria de la comunidad Bijao del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 27/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 06246-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO.8.1.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la carretera del kilómetro 14 al distrito municipal de Río Limpio, provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Juan Alberto Aquino Montero). Depositado el 23/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 06327-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO.8.1.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce dominicanos destacados en el exterior.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 15/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 07889-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior".

PUNTO NO.8.1.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al gabinete de salud de la presidencia, rendir un informe exhaustivo, económico y estadístico dirigido a la Cámara de Diputados en marco a todos los contratos farmacéuticos y financieros adjudicados por el gobierno dominicano para la adquisición de vacunas e insumos contra el COVID-19.** (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Ydenia Doñé Tiburcio, Tulio Jiménez Díaz, Sócrates Pérez Lorenzo, Rudy María Méndez, Rosa Hilda Genao Díaz, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Priscila Celvia D´Oleo Agüero, Plutarco Pérez, Luis Manuel Henríquez Beato, Juan Carlos Echavarría Milané, José Rafael Hernández Portes, Getrude Ramírez Cabral, Gaddis Enrique Corporán Segura, Esteban Antonio Cruz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Damarys Vásquez Castillo, Carlos Sánchez Quezada, Carlos José Gil Rodríguez, Ana Mercedes Rodríguez de

Aguasvivas). Depositado el 27/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 07912-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.8.1.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Oficina Nacional de Estadística incluir partidas para la métrica de personas con discapacidad física, cognitiva y con neurodiversidad en el próximo censo nacional.** (Proponente(s): Orlando Salvador Jorge Villegas). Depositado el 12/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08039-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO.8.1.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la selección nacional de fútbol dominicana por calificar al mundial de fútbol sub-20 Indonesia 2023 de la Federación Internacional de Fútbol.** (Proponente(s): Orlando Salvador Jorge Villegas). Depositado el 12/07/2022. En Orden del Día en la sesión

No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08040-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO.8.1.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los integrantes de la selección de fútbol Sub-20 de la República Dominicana que representará al país por primera vez en la copa mundial FIFA Sub-20 del 2023, que se disputará en Indonesia y a los juegos olímpicos de París 2024.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón María Ceballo Martes, Elías Wessin Chávez). Depositado el 19/07/2022. (Ver Iniciativa No.08040-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08160-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO.8.1.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Agricultura la construcción del Gran Merca del Cibao.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza).

Depositado el 21/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08175-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 8.1.11: **Proyecto de ley que crea el sistema nacional para el control de gastos de viajes oficiales al exterior en representación del Estado dominicano.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 23/08/2022. (Ref.06282-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08581-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración Pública".

PUNTO NO. 8.1.12: **Proyecto de ley que regula el teletrabajo en los sectores públicos y privados.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (ver iniciativa No.06440-2020-2024-CD). (Ref.04656/05288/05917/06034-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08594-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo".

PUNTO NO. 8.1.13: **Proyecto de ley de agua potable y saneamiento.** (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 26/08/2022. (Ref.05998-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08610-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO. 8.1.14: **Proyecto de ley que regula la lengua de señas en la República Dominicana.** (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 29/08/2022. (Ref.04592/05940-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08613-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 8.1.15: **Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia María Trinidad Sánchez (CORAANAGUA).** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 29/08/2022. (Ref.05972-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08614-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO. 8.1.16: **Proyecto de ley que declara el día 20 de agosto de cada año, Día Nacional del Médico Diabetólogo.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08620-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 8.1.17: **Proyecto de ley que regula la propaganda y publicidad del Estado.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche). Depositado el 29/08/2022. (Ref.06238-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08623-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación".

PUNTO NO. 8.1.18: **Proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Bomberos en la República Dominicana.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada, Jhonny de Jesús Medina Santos, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 30/08/2022. (Ref.06256-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08625-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 8.1.19: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Avenida Pedro Martínez" el tramo de la avenida prolongación 27 de febrero, desde el cruce de la avenida General Gregorio Luperón hasta la autopista Duarte.** (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz). Depositado el 30/08/2022. (Ref.05936-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08626-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos de inmediato a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 8.1.20: **Proyecto de ley mediante el cual se formaliza la minería a pequeña escala y la minería artesanal.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Lily Germania Florentino Rosario, Luis René Fernández Tavárez, Sadoky Duarte Suárez, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Saury Antonio Mota Ramírez, Máximo Castro, Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 30/08/2022 (Ref.06147-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08628-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía".

PUNTO NO. 8.1.21: **Proyecto de ley sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 31/08/2022. (Ver Iniciativa No.08596-2020-2024-CD). (Ref.05934-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08634-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 8.1.22: **Proyecto de ley de eficiencia energética.** (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 09/09/2022 (Ref.05997-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08699-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Someto el siguiente procedimiento y ruego su atención, por favor. Deja que los señores diputados… Ayúdame ahí, ahí. Voy a someter el siguiente procedimiento es dejar sobre la mesa todo lo restante de la estructura 8, para conocer la estructura 9, que solo tiene un único punto, que es el 9.1. En ese sentido, luego, si tenemos tiempo, entonces, conocemos cualquier otro punto de los que están pendientes de la estructura 8. A votación el dejar sobre la mesa lo restante de la estructura 8, para conocer de la estructura 9, que solo tiene un punto, que es el 9.1, que es la solicitud del Presidente de la República, de declarar el Estado de Emergencia. En ese sentido, someto a votación el que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', para conocer la estructura 9. A votación, 'sí' o 'no'."

> Votación 004
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1.: **Solicitud del presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, para declarar en estado de emergencia por un período de cuarenta y cinco (45) días, las provincias La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, El Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y María Trinidad Sánchez, debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano..** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 23/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08886-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En ese sentido, voy a solicitarle a la señora Ejecutivo, firmado por el señor Presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona. Adelante, diputada Shoraya Suárez".

LECTURA DE COMUNICACIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…voy a otorgar la palabra de procedimiento al vocero del Partido Revolucionario Moderno. Yo les pido a los diputados que, por favor, ocupen sus curules".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "He querido hacer uso de la palabra a propósito de que estamos conociendo la solicitud que ha enviado el Poder Ejecutivo para que esta Cámara de Diputados, en primer lugar, conozca de la aprobación del Estado de Emergencia que mediante decreto ha establecido para las provincias que se han detallado en la lectura que realizó el secretario. La solicitud de este Estado de Emergencia, como todos sabemos,

obedece a la situación que están viviendo, fundamentalmente, esas ocho provincias del este del país y del nordeste. Todos sabemos cuáles fueron los efectos devastadores del huracán Fiona y cómo quedaron destruidas centenas de viviendas, de hogares de personas humildes de esa demarcación. El Gobierno dominicano ha estado acudiendo en auxilio de estas personas, sin embargo, las limitaciones de la ley le impiden poder atender, con la celeridad debida, las necesidades para resolver la situación en que se encuentran esos ciudadanos y ciudadanas. A nosotros que nos correspondió acompañar al presidente de esta Cámara y a los diputados de la región, en una visita que fue realizada a la provincia de La Altagracia, específicamente Higüey, pudimos ver cuál es el estado de deterioro que están viviendo y cuán difícil es la situación de esos comunitarios. La declaratoria solicitada por el Poder Ejecutivo, para que el Congreso la apruebe, debe ser así como se ha declarado a las provincias, debe también este Congreso, esta Cámara, aprobarlas de emergencia, por la magnitud de los daños que ha producido esta tormenta. En ese sentido, señor presidente, estoy proponiendo a este hemiciclo, con su venia, que esta solicitud sea liberada de los trámites y de ir a comisión y que sea sancionada directamente en el Pleno en el marco de esta sesión. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, la petición del procedimiento es que sea liberada de ir a comisión, en virtud de los argumentos que se han señalado para que, entonces, podamos abrir los debates sobre el particular. Los señores diputados que estén de acuerdo que sea liberada de ir a comisión que, por favor, lo expresen pulsando 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no' por favor, a votación".

Votación 005
El diputado presidente propuso y sometió a votación que la solicitud del Poder Ejecutivo fuese liberada del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Luego vamos a hacer los debates, estamos votando, 'sí' o 'no'…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el petitorio del honorable diputado Julito Fulcar, y es liberado de ir a comisión. Entonces, tenemos dos cosas: Vamos a hacer los debates, pido a los colegas que tengamos paciencia, porque este es un tema que hay que permitir que los señores diputados se expresen…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, que tengamos paciencia. Entonces, segundo, que al momento de concluir los debates tenemos que elaborar, y la tenemos preparada, la resolución mediante la cual se le otorga el pedimento que pide el Poder Ejecutivo. En ese sentido, voy a iniciar los debates dando preeminencia a los diputados de las provincias donde hemos tenido la situación. Gerardo Casanova, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: "Lo primero, es que quiero agradecer al excelentísimo señor Presidente de la República don Luis Abinader Corona, porque, en cuestiones de horas estaba en la provincia de El Seibo, y el viernes pasado estuvo el día entero en el municipio de Miches, él mismo, mirando con sus propios ojos los daños ocasionados por este fuerte huracán. Nosotros pedimos a los diputados y diputadas aprobar este proyecto de cuarenta y cinco días de Estado de Emergencia de estas ocho provincias que han sido mencionadas, y en el caso de El Seibo queremos decirles a ustedes, que los campesinos y las campesinas de El Seibo perdieron toda su producción, perdieron el cacao, porque en diciembre no van a tener cacao, porque las matas de cacao de la provincia de El Seibo, que es la segunda productora de cacao del país, empezando por el distrito municipal de Vicentillo, y terminando en el municipio de Miches fueron, completamente, arrasadas por los embates de la fuerte brisa y el agua que trajo el huracán. También, la producción de aguacate; la producción de aguacate se fue al suelo, no solamente los aguacates, sino también las matas. La producción de plátanos, de guineos, todo lo que es producción en la provincia de El Seibo se fue a pique. Por eso, nosotros pedimos a los honorables diputadas y diputados aprobar este proyecto de cuarenta y cinco días Estado de Emergencia solicitado por el excelentísimo señor Presidente de la República don Luis Abinader Corona. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hamlet Sánchez Melo, Partido Fuerza del Pueblo".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Presidente, mi primeras palabras, quiero agradecer primero a Dios, y luego a esta Cámara de Diputados, en el nombre suyo propio, presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por favor, honorables diputados. Reitero, no les pido que no hablen, sino que hablen bajito, para que podamos escuchar las exposiciones de los señores diputados. Adelante, Sánchez Melo".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Gracias, presidente. Decía, presidente, que queremos agradecer públicamente en nombre de mi provincia, La Altagracia, en nombre de mis electores y los ciudadanos que vivimos en esa provincia, el que usted, señor presidente, conjuntamente con un grupo de colegas diputados, fueran personalmente a contactar lo que había pasado en mi provincia La Altagracia, específicamente en el municipio de Salvaleón de Higüey. La compañera y amiga Shoraya ha ido tres veces al municipio de Higüey; gracias, colega, por estar en Higüey. La colega Lily Florentino ha ido dos veces a Higüey. Los colegas de mi partido en el día de ayer estuvieron allá, visitando, encabezados por el vocero Omar Fernández, el colega Aquilino Serrata, el colega y amigo Rafael Castillo y el secretario de nuestro bloque, el compañero, colega diputado Heriberto Aracena. Eso es un agradecimiento para ustedes, este cuerpo de diputados, este cuerpo de diputadas que somos un solo cuerpo, hoy es por La Altagracia, hoy es por La Romana, hoy es por El Seibo, hoy es por Hato Mayor, mañana puede ser por otra provincia del este…

A viva voz…

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Gracias, presidente Camacho, por la atención. Y la verdad que nos sentimos altamente agradecidos de que primera vez que, en un momento como este, el presidente de la Cámara de Diputados, tal y como se lo expresó el presidente de la Confraternidad de Pastores, primera vez que un presidente de la Cámara de Diputados o de una de las de las Cámaras, personalmente, va al municipio cabecera a una causa como esta. De manera que, presidente, gracias por darle ese apoyo, ese respaldo a mis coterráneos, a los altagracianos. Agradecer el apoyo de los colegas diputados de la provincia, el compañero y amigo Francisco Villegas; compañero y amigo, compueblano Francisco Solimán; compañero, vocero del bloque del PLD, Juan Julio Campos; y la colega Aida López, porque conjuntamente con ellos hemos estado trabajando de la mano a favor de los altagracianos, de la mano a favor de las necesidades que tienen los higüeyanos. No tiene que ver con partido político, no tiene que ver con bandera de ningún tipo de color y no tiene que ver con credo religioso, tiene que ver con la necesidad que tienen los altagracianos en este momento, que es mucha, y usted, presidente, que fue, lo pudo constatar. Todo el que ha ido a Higüey sabe, que Higüey en este momento está hecho un desastre. Hemos recibido mucho apoyo el Gobierno Central, hemos recibido muchas donaciones de muchas instituciones que lo han hecho de manera voluntaria. Gracias al pueblo dominicano por ese gesto de solidaridad con los altagracianos. De manera que, como bloque de la Fuerza del Pueblo, presidente, tenemos un compromiso con este proyecto, de estos cuarenta y cinco días de Estado de

Emergencia. Gracias infinitas a todos los que han estado pendientes a nuestra provincia, todo el que ha estado pendiente a los altagracianos. Mi agradecimiento eterno. Gracias a todos, que Dios los bendiga y que la Virgen de la Altagracia nos proteja siempre".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Pedro Botello Solimán, que también fue, Hamlet. Pedro Botello, que también fue allá, a Higüey, y participó activamente. Y el vocero del PRM, que estuvieron allá, ambos voceros. Bueno, dice Julito que le brindaste dulce allá".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Previo a la ponderación, a la instancia o la comunicación que envía el señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, nuestra organización política, el Partido Reformista, no puede dejar desapercibido esta oportunidad, sin antes agradecer a los honorables partidos de la República Dominicana que en el día de ayer nos acompañaron en la conclusión del Sexto Congreso Joaquín Balaguer. Al señor presidente Alfredo Pacheco, de la Cámara de Diputados, que estuvo allí con nosotros, al gran amigo Rubén Maldonado que estuvo allí con nosotros y una delegación del partido la Fuerza del Pueblo; Elías Wessin que estuvo allí con nosotros, Pedro Martínez que estuvo allí con nosotros y todos los partidos de la República Dominicana, que una u otra forma dijeron presentes a este encuentro de la familia reformista, en donde casi estuvimos todos juntos. Mi gratitud al presidente de la comisión, don Máximo Castro Silverio; a doña Lila Albuquerque, quien estuvo también al frente de la organización de este encuentro y a

todos los partidos del sistema democrático de la República Dominicana por esta gran actividad de nuestra organización política. En lo que se refiere a la solicitud que hace el señor Presidente de la República, es una solicitud muy atinada, atinada porque nosotros, que vivimos en La Romana, que vivimos en la Región Este del país, sabemos la situación por la que están pasando las familias de nuestra región y de otros puntos del país. Aquel que no fue afectado, aquel que no sintió los efectos de este fenómeno de la naturaleza no tiene idea si no ha ido a constatar, a comprobar las condiciones en cómo se encuentran las provincias de la Región Este del país, sobre todo La Altagracia, La Romana, Hato Mayor, San Pedro de Macorís. En algunos puntos, el propio Monte Plata, que son cosas que están en la Región Este del país y a las que nosotros hemos tenido acceso y hemos podido constatar la situación en la que se encuentran. El plazo de cuarenta y cinco días lo vemos prudente, ¡lo vemos prudente!, es un plazo razonable para buscar la forma de poner las cosas en su estado anterior, aunque no será posible por los graves daños que han sido ocasionados; pero nosotros, en nuestra condición de representante, que hemos participado en un gran operativo, que hay que decir aquí, en este hemiciclo, en un gran operativo del Ayuntamiento Municipal de La Romana, que preside Juan Antonio Adames (Tony) y todo un equipo de La Romana, con los concejales, han avanzado bastante en lo que es el retiro de escombros de la vía pública. Sin embargo, no ha sido posible retirarlos por completo, porque ha sido un desastre total y esto requiere de una inversión económica, de un personal mucho más amplio, que no depende solamente del Ayuntamiento Municipal, sino de la participación del Gobierno Central. Y en esta ocasión, la petición que hace el señor Presidente de la República va dirigida con esas

intenciones. Hemos leído la comunicación, la ponderamos positiva y les pedimos a los diputados y diputadas que cualquier pretensión política, cualquier situación que pueda darse la diferencia la guardemos y que votemos positivamente por la solicitud, en aras de que el Gobierno Central pueda ir en auxilio de las autoridades locales, de las instituciones locales y, sobre todo, de las familias de las regiones que fueron afectadas por el paso del huracán Fiona. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Saury Mota, Partido Revolucionario Dominicano. Sonido a Saury Mota".

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez: "Bueno, nosotros queremos, todos han visto las noticias de todo lo que ha sucedido, es decir que hay bastante información, pero que quisiéramos agradecer al Presidente que ha estado en Hato Mayor, en la provincia, el alcance de la provincia, en dos ocasiones en esta situación…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo voy a interrumpir, Hamlet, porque tampoco dijimos que Saury estuvo allá, en Higüey, a pesar de estar atendiendo los problemas en su propia provincia, también fue allá, a Higüey a colaborar".

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez: "Tenemos eso… Entonces, el Presidente estuvo en dos ocasiones en esta situación, y ha estado en otras, nos ha tenido muy pendientes como

provincia y nosotros lo vamos a agradecer. También el ministro Joel Santos, estuvieron por allá, también, aparte de Joel, el ministro de las Fuerzas Armadas, Vivienda, el director de Presupuesto, es decir, hemos recibido, en Hato Mayor la visita y vamos a decir las consideraciones de muchos funcionarios que han ido por allá. Aún a todo eso, queremos agregar que estamos aquí en este caso declarando, con otras provincias de la región Higuamo, en estado de emergencia, para Hato Mayor, que hace mucho que está en estado de emergencia por su situación económica, porque también los niveles de pobreza, también, son estados de emergencia. Aunque no estén en este considerando, porque esta es una situación, vamos a verlo de bienestar y una situación de salud y que estamos necesitando, así como lo pronunció el presidente, una ayuda inmediata, un aquí y ahora. Nosotros queremos pedirle al Gobierno y a todos ustedes que tomen en consideración esto, para que Hato Mayor se considere emergencia, y que sepan que en el caso de Hato Mayor con cuarenta y cinco días no va a ser necesario, pero sí después de todo esto seguir con un plan para que Hato Mayor pueda encauzarse en el desarrollo. Porque Hato Mayor, junto con el Seibo, competimos con Elías Piña y otras provincias del sur en los niveles de pobreza. Entonces, dentro de esta situación y esta crisis, Hato Mayor le va a costar más tiempo recuperarse que otras provincias que tuvieron la misma situación, ¿por qué?, porque tenemos una tasa altísima de desempleo. En Hato Mayor, la mayoría de sus ciudadanos no tiene empleo fijo, eso quiere decir que, hoy hay personas que tienen quince días que no trabajan, porque bajo la situación que tienen en sus hogares, cómo salen a trabajar. Pero, también, la situación que tiene el sector privado también, pero la situación que tiene, también, la agricultura, que ampliamente fue afectada,

como en otros lugares. Pero, también, la infraestructura, los puentes, las carreteras, las viviendas, es decir, es todo un desastre. Entonces, tomando en cuenta eso, también, solicitamos que el Gobierno mande, también, alimentos crudos para que sean repartidos a esas personas de bajos recursos que salían día a día a ganarse la vida, que ahora mismo no pueden salir. Entonces, si tengo quince días que no trabajo, y yo trabajo para luego comer, entonces, quiere decir que va a ser quince días que yo no voy a comer. Entonces, han llegado y les agradecemos la que han llegado, pero no han sido suficientes, necesitamos que lleguen miles no cientos, ahora mismo han llegado cientos de unidades y necesitamos pasar a miles, ¿por qué?, por lo que estoy explicando, quizá en otra provincia no es así, pero es importante informar y que ellos conozcan de qué es lo que pasa con el hombre de trabajo de Hato Mayor, la mayoría no cobra 15 y 30, sale todos los días y ahora mismo no hay tanto trabajo, va a tomar tiempo recomponerlo. Nos vamos a recuperar, vamos a salir de esta situación, pero mientras tanto necesitamos, también, no solamente zinc, madera y el tema Obras Públicas, también. El ministro que estuvo por allá y que, también, donó zinc, también esa parte, todo eso es importante, pero mientras tanto, la gente necesita, también, comer todos los días y está presentando esa dificultad. También, el tema de que estuvo allá el director del Banco Agrícola, también, que se tome en cuenta el tema de la tasa cero, que se va a hacer pero que hay que poner una escala, ¿por qué?, porque eso pasa como los especiales, que tú los pones ahora y en una hora se acabó porque va todo el mundo y se va de una vez. Entonces, hay que poner una escala para los que quieren cincuenta, quieren cien y quieren doscientos mil, que son pequeñas parcelas, también se les creen las condiciones y para ellos, también, se les

guarda un cupo, porque si no se va muy rápido y la gente se queja de que no alcanzó. Estamos conscientes de que nunca va a alcanzar, pero hay que guardar un cupo para esos productores y esos pequeños campesinos, que tengan acceso, también, a esos niveles de préstamos y que, también, se tome en este momento, que es muy importante, en consideración cómo se va a medir el aspecto crediticio de esa persona. Siempre hay unos criterios, hoy en día los criterios para medir esos préstamos, deben ser criterios más flexibles, porque hemos tenido casos de personas que tomaban préstamos y que han tenido préstamos que los han pagado y ahora han solicitado esos mismos préstamos y no deben y se los han negado, según el criterio con el que se está evaluando. Entonces, hay que revisarlos porque si tenía préstamos y cumplió y pago, por qué solicitó ahora y le dijeron que no calificó. Eso también tiene que revisarse, porque el que está pidiendo prestado es gente pobre, no son ricos, el rico siempre califica, siempre califica el rico, es el pobre y son los pobres, entonces, tenemos que darles préstamo a esos pobres y tenemos que buscarles la manera, porque ellos pagan y cumplen. No quiero decir que pagan más que los ricos, pero cumplen, y cumplen bien. Entonces, hay que generarles la oportunidad, para que pueda recuperarse, porque el cacao, las chinas, los plátanos…, todo eso ha sufrido muchísimo. Entonces, en ese aspecto, creo que ahí, también, el tema de los puentes; tenemos Cañitas, que el Presidente ya ordenó el tema del puerto y el muelle de Cañitas, que por ahí salen los turistas que van a Samaná, se va a reconstruir, se va a fabricar nuevamente. Y el tema también de Sabana de la Mar, cómo agilizar, que se le está dando la construcción a la carretera, se está haciendo, pero es apresurar un poco más el paso, porque el tiempo es muy cruel, el tiempo no se detiene, y es cruel, entonces, tenemos que

hacer las cosas un poquito más de prisa. Hato Mayor necesita un poco más de atención, no queremos que después que pase esto, entonces, se enfríen con Hato Mayor porque estamos aquí, en este informe, estamos aquí, en este Estado de Emergencia, y después que pasen los cuarenta y cinco días, ¿nos vamos a olvidar de Hato Mayor?, no, pero no queremos, tampoco, que ustedes se acuerden de Hato Mayor solamente cuando pase esta situación, sino queremos que ustedes la tengan siempre presente. Y también, les vamos a reiterar, aparte de la visita que se hizo en Higüey, también ustedes son invitados a Hato Mayor. Nosotros también estamos dispuestos a recibirlos, el Presidente no pudo asistir por una situación de sus compromisos, pero le reiteramos de manera pública la visita, y que él es bienvenido allá, y muy querido, tiene mucha gente allá. Muchas gracias a todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lily se ríe, porque Lily sí fue. Aida López, PRL, del bloque Alianza País y…

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Opción Democrática y Partido Liberal Reformista: Progresista Alternativo, a su orden".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Opción Democrática y Partido Liberal Reformista: Progresista Alternativo, voy aprendiendo. Dele para adelante".

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Claro que sí. Agradecer, como siempre, a Dios, que estamos aquí, y ha sido por su divina misericordia, como siempre digo: Nos faltarán días para agradecerle al Eterno, ¿verdad?, por todo su amor, y a ustedes también, por sus oraciones. Presidente, quiero agradecer, públicamente, al Presidente de la República licenciado Luis Abinader, por las atenciones inmediatas que tuvo a favor de nuestra provincia. Aparte, quiero destacar un asunto muy importante, y es que el Presidente de la República ha pedido, encarecidamente, que este asunto, de Fiona, no se politice, y en tal sentido, él ha reunido muchísimos sectores que nada tienen que ver con el Partido Revolucionario Moderno, para decirles que se integren y que colaboren, porque ahora mismo eso es un asunto de todos, no es un asunto de colores, no es un asunto de religiones, no es un asunto de ricos, ni de pobres, es un asunto de todos. Seguir agradeciendo, ya que yo entiendo que es de bien nacidos ser agradecidos, a usted, presidente Alfredo Pacheco, junto a todos los diputados que fueron a nuestra provincia, decir que también nos acompañó el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, que en esa oportunidad fue la segunda, o la tercera vez que bajó a nuestra provincia…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Claro, y lo habíamos marginado, también, y no lo mencionamos entre los diputados que se fajaron el pasado…, la pasada semana".

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Sí, fue varias veces; y también, decir que fue la diputada Adelis, y también…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Adelis Olivares Ortega".

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Sí, y junto con Lily Florentino, con Nelsa Shoraya, y con el equipo que usted sabe, Botello, Saury y demás; y los demás diputados que querían acompañarnos, también, las gracias, porque, aunque no estuvieron presentes, las llamadas, los mensajes de solidaridad no se hicieron esperar. Así que, señores, muchísimas gracias, una vez más, eternamente agradecida de pertenecer a esta gran familia congresual. Ante este panorama sombrío, presidente Pacheco, nosotros no tenemos más que decir, que saludamos la petición de declaración de Estado de Emergencia, no solo a nuestra provincia La Altagracia, que podemos decir que fue un desastre total, sino también a todas las provincias afectadas. Ojalá, que en cuarenta y cinco días podamos restablecernos, porque yo digo que perder una casa, de la manera que sea, es trágico, pero perder tu casa por un incendio o porque el río se la llevó, son tragedias inimaginables porque se van con ellos tantos valores, tantos recuerdos, y ver a la gente de la provincia de La Altagracia y de las otras provincias hundidas en el lodo, de verdad que entristecía a corazones de piedra. Debo decirle, presidente, que nosotros en la provincia tenemos una particularidad, y es que nosotros estamos bordeados por tres ríos muy importantes el río Duey, el río Quisibani y el río Yuma, los tres, como siempre han dicho nuestros abuelos, el río siempre vuelve por lo suyo, pero en esta oportunidad el río fue por lo suyo y por lo que no era porque fue a lugares que nunca había ido. De manera que, la catástrofe fue total y por eso las ayudas, de verdad, aunque vamos a declararlo por cuarenta y cinco días, todas las ayudas serán bienvenidas a nuestra

provincia. No puedo terminar esta participación sin seguir agradeciendo a los diputados de mi provincia La Altagracia, al licenciado Hamlet Melo, Juan julio Campos Ventura, pero sobre todas las cosas, a los diputados oficialistas Francisco Solimán, Pireo, y Francisco Villegas, que han tratado, de verdad, que nosotros tengamos participación en todas estas entregas y acompañar a las autoridades gubernamentales en estos barrios y en estas situaciones. Gracias eternamente, de verdad, agradecida. De manera que, al terminar mis palabras quiero pedirles a todos los diputados y diputadas, que aprobemos este Estado de Emergencia, este Estado de Excepción, a favor de las provincias en peligro, en problema, en crisis. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Francisco Solimán, PRM, provincia La Altagracia".

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: "El pasado lunes, en horas de la madrugada, la provincia de La Altagracia y otras provincias de la región, fueron azotadas por la fuerza terrible del huracán Fiona. Yo recuerdo, señor presidente, y colegas diputados y diputadas, que en el año 1998 acabado de ser electo como regidor, el ciclón George azotó a la República Dominicana, a la semana de eso yo vine a Santo Domingo porque mi esposa estaba recién parida y no había comunicación, no había acceso y llegando a Santo Domingo, ella estaba en Higüey, por la dificultad de la comunicación, sin embargo, ahora, con más temeridad del huracán, el señor Presidente se apersonó a Higüey, suspendió una actividad internacional que

tenía y de manera personal resolvió la situación inmediata que generó el huracán Fiona. Restableció las redes eléctricas, prácticamente, en tres días, con más de un 40%, resolvió el problema de los accesos, resolvió el problema de las techaduras porque había situaciones difíciles con los techos. Falta mucho, pero resolvió gran parte de personas que estaban en las calles porque cientos de casas fueron arrastradas, cientos, miles de colchones se perdieron y sin embargo el señor Presidente, de manera personal, resolvió esas situaciones. Pero también quiero agradecer, hoy, al presidente Pacheco, que en un gesto de solidaridad con sus compañeros diputados y con sus comunidades se apersonó a la provincia y a las otras en desastre y nos hizo un aporte, un aporte que, de gran manera, el compañero Villegas y yo y los diputados pudimos resolver, de inicio, cosas que teníamos pendientes, pero también lo hizo con otras instituciones en la provincia de La Altagracia, que están muy agradecidos, señor presidente, con usted. Quiero agradecer la presencia del señor Elías. Elías pasó con nosotros, con Villegas y conmigo, prácticamente, una tarde…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sonó duro Elías Báez…

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: "Entre lodo, resolviendo situaciones que teníamos. La compañera Shoraya, la compañera Lily, Dionicio, Pedro Botello, Adelis, Julito, Saury, el compañero Dionicio, lo dije, que estuvieron acompañándonos ese día allá. La alcaldía ha hecho un gran trabajo. Incluso, Cholitín, el mismo día, previo al ciclón, logró conseguir dos espacios para venir desde Nueva York, porque estábamos en Nueva York

representando la provincia en un reconocimiento, y se apersonó y desde ese momento ha estado trabajando en la recuperación de Higüey, que lo felicitamos también. Pero necesitamos una provincia que despegue, pertenecemos a una de las provincias que son el corazón económico de la República Dominicana, ya el aeropuerto está, prácticamente, restablecido. Conversamos con Frank Elías y nos dijo que más de un 18% por encima del año pasado, de vuelos, estaban llegando, oigan qué significa eso, ¡por encima un 18% del año pasado!, de manera que, con el aeropuerto estamos resueltos, pero hay que resolver todavía con la provincia. Y esta petición que hace el señor presidente, nos pondrá en el camino de la solución. Por lo tanto, les pido a los colegas diputados y diputadas, que aunamos esfuerzos, que lo aunemos, para que la provincia La Altagracia y las otras provincias que fueron devastadas puedan recuperar su estado natural. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doctor Danny Guzmán, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: "Primero, gracias a Dios porque nos tiene aquí vivos hasta este momento, porque lo que pasó en Samaná, solamente los que lo vivimos podemos contar. Gracias por la oportunidad, presidente, tengo que decir con relación al fenómeno que nos azotó el pasado lunes que, en los años que tengo, no son tan pocos, he visto pocas cosas como esas que pasó, real y efectivamente. Los daños que ocasionó el fenómeno en Samaná fueron desastrosos, solamente en el municipio de Sánchez, destruidas,

total, cuarenta y cinco casas y afectadas, alrededor de doscientas cincuenta; en Samaná, en el municipio cabecera, estamos hablando de más de trescientas viviendas, entre el municipio cabecera con los tres distritos; y en Las Terrenas estamos hablando de más de cien casas, o sea, que en viviendas nosotros tenemos alrededor de más de quinientas casas en la provincia completa, que fueron una parte totalmente destruidas y la otra parte fueron afectadas directa o indirectamente por el fenómeno. Pero, no obstante, a eso, allá la pérdida de los cocoteros fue terrible, aparte de que el coco está barato, que los otros días tomé un turno para eso, ahora la pérdida es mayor; los aguacates, los ñames que ahora estaban ya para cosechar, fueron arrasados por el fenómeno; los plátanos, todas las agriculturas y todos los frutos menores. Pero, también, el café, que tenemos una parte en La Colonia que se da el café y también tenemos una parte que se produce cacao, también fue totalmente destruido por el fenómeno. Ahora bien, presidente, agradecer, aquí, a la Cámara de Diputados, por las ayudas y también agradecer a los colegas que fueron solidarios con nosotros, que desde el lunes nos estaban llamando, para ver cómo estaba la situación en Samaná, agradecido de antemano. Pero, puedo decir aquí, y le hago un llamado al señor Presidente de la República, que las ayudas gubernamentales no están llegando a la provincia de Samaná, lo escuché hablar y vi en él, que yo estaba a cinco sillas de donde estaba el Presidente, el jueves pasado, y vi las intenciones del Presidente que son buenas, pero de buenas intenciones está lleno el infierno, real y efectivamente. Entiendo que los funcionarios, las autoridades municipales y provinciales no han hecho el trabajo que el Presidente les encomendó, e incluso han llegado más ayudas de fundaciones privadas que del Gobierno. Todavía hoy, usted va allá y pasa un

censo y hay más de trescientas o cuatrocientas casas que no tienen el techo puesto, pero personas que están durmiendo al lado de otro o en familiares o amigos porque lo perdieron todo, perdieron las camas, perdieron los muebles, perdieron todos. Y yo real, y efectivamente, no he visto 'per se' como que no se está solucionando la situación e incluso muchas personas que lo perdieron todo que están pasando necesidades de hambre. Y le voy a hacer una solicitud al Presidente, desde aquí, desde la casa de la democracia, que envíe una persona a nuestra provincia, porque incluso están publicitando las ayudas, Presidente, y yo confío en usted, yo no soy de su partido, pero yo confío en usted porque veo la intención que es de ayudar a la provincia que, real y efectivamente, fueron tocadas por este fenómeno. Yo a veces me siento hasta que no tengo ni palabras para decir, porque con las necesidades que tiene mi provincia, que a pesar de que es una provincia turística, hay muchos problemas, mucha pobreza, y cuando usted ve que pasa un fenómeno dice la gente, que Samaná, sí Samaná es muy bonito, eso es verdad, pero ahora hay sectores que usted no los veía por los árboles y cuando usted ve ahora lo que encuentra es un grupo de casas que no tienen techo, un grupo de personas. Ayer me llamó una madre de Juana Vicenta, que me dice: 'por aquí no ha pasado nadie Danny, por favor, mira, mis hijos están durmiendo en el suelo', hasta una foto me mandó, y yo tengo la foto aquí en este celular, que si uno la pudiera pasar por ahí, eso da hasta pena, presidente, hasta pena, ya en pleno siglo XXI, y ya ocho días de pasado el fenómeno, todavía nosotros no vemos cómo ese ánimo, en la provincia de Samaná, de las autoridades municipales y provinciales de resolver. Porque a mí no me han dado ningún tipo de participación, aparte de que el Presidente, hablé con él, por cierto, gracias vicepresidenta,

que usted estuvo por allá, gracias por estar por allá en mi provincia, en esa provincia siempre estarán las puertas abiertas de par en par para usted y su familia y para los colegas que lo deseen. Me siento a veces, el mismo Presidente, me dijo: 'no se apure Danny que nosotros lo vamos a empoderar a usted y a todas las autoridades', y hace hoy cinco días que el Presidente fue y a mí no me han mandado ni un grano de arroz, lo que yo he dado lo he hecho con mi peculio, de mi propio bolsillo, lo hago con amor, con mucho cariño, pero ustedes todos son diputados y saben las precariedades y todos los problemas que tenemos nosotros en nuestras provincias. Así que, señor Presidente Luís Abinader, que tiene buenas intenciones para el país, pero especialmente, ahora para las provincias que fueron azotadas por este fenómeno, si usted quiere no crea en mí, mande usted mismo, envíe emisarios como hacía Jesucristo, envíelos para que usted vea que yo no hablo mentiras, porque no tengo necesidad de hablar mentiras. No están llegando las ayudas sociales a la provincia de Samaná y las que han llegado sino es que las tienen escondidas, no sé qué han hecho con ellas, porque son pocas las casas que han sido intervenidas. Y no que lo diga yo, sino que mande a quien usted quiera ahora mismo, a quien usted quiera. Así que, le solicito, Presidente, que tome cartas en el asunto. A los colegas diputados y diputadas, les voy a solicitar que vamos a dar un voto favorable para que sea aprobado esta emergencia por cuarenta y cinco días al Presidente de la República, porque nosotros sí somos solidarios, nosotros sí somos coherentes cuando un pueblo está en necesidad, y hoy lo estamos sufriendo el nordeste y el este de la República Dominicana, pero mañana puede ser otro. Así que, Presidente, vuelvo y le repito, mande emisarios, como hacía Jesucristo, para que velen por la provincia de Samaná, y que

las sesenta mil hojas de zinc que usted dijo que iban a estar en la provincia, sean distribuidas; que las ocho patanas de madera que usted dijo, sean distribuidas; que los electrodomésticos, y que las ayudas de comida, también lleguen a los más necesitados. Muchas gracias, y que Dios me los bendiga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Amén. Gracias. Tiene la palabra la honorable diputada Dorina Rodríguez".

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: "Quiero iniciar mi intervención, primeramente, dándole las gracias a Dios, por permitirnos en estos momentos difíciles para nuestro país, específicamente, para las doce provincias que se está solicitando el Estado de Emergencia, tener un Presidente con esa gran sensibilidad humana que tiene nuestro Presidente Luis Abinader. Y con mi gratitud a Dios, darle también las gracias al Presidente, por sus prontas acciones en favor de las personas más necesitadas y afectadas del huracán. En mi condición, y como representante de la provincia Duarte, les solicito a todos los honorables diputados y diputadas, dar un voto favorable, un voto por esas familias de mi provincia que tienen sus casas afectadas, que perdieron sus techos, el zinc, sus mobiliarios, pero, también, un voto favorable, para ir en auxilio de esos productores que sus cosechas fueron afectadas por el huracán. Muchísimas gracias a todos, porque sabemos que hoy este Estado de Emergencia va a ser aprobado aquí, en el Congreso, en la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eduard Espiritusanto Fuerza del Pueblo".

Diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo: "En la tarde de hoy, en la Cámara se está conociendo, pues, el Estado de Emergencia de doce provincias, la Región Este, entre otras. Quiero darles las gracias a los diputados que se trasladaron a la provincia La Altagracia, y a otras provincias, en solidaridad con esos compañeros que necesitan de su apoyo. Hoy hemos visto cómo la provincia La Altagracia está bajo escombros, la provincia La Romana, también, todavía tiene calles intransitables, pero hay muchos sectores que hoy no tienen agua, ese preciado líquido que todos necesitamos. Y nosotros, desde el martes, pues, tenemos dos camiones cisternas supliendo a algunos de esos sectores, tenemos una brigada limpiando calles, recogiendo escombros. Quiero informarle al Presidente que nosotros estamos en el camino donde cruzan todos los fenómenos todos los años, y que debemos de prepararnos mejor, porque, lamentablemente, hoy en día los funcionarios lo que buscamos es cámara, antes de prepararnos, las cámaras son más importantes que prepararnos para cuando lleguen los fenómenos atmosféricos que afectan nuestro país. Y es lamentable cómo vemos tantas casas sin techos hoy, tantas familias sin alimentos, pero también, quiero informarles, que hoy yo sé que se va a aprobar en esta Cámara el Estado de Emergencia de cuarenta y cinco días para cada una de esas doce provincias que se han declarado. Quiero decirles que estaremos vigilantes, y eso le digo a cada uno de los colegas, para que no politicemos los recursos que lleguen a cada una de esas provincias, olvidémonos de colores partidarios y de politiquear con las ayudas que el Gobierno envíe a cada una de esas provincias. Nosotros vivimos en

carne propia lo que pasó en el este y hemos estado trabajando por cada una de esas familias que fueron afectadas por ese fenómeno, que yo dije en un momento dado, donde en mi propia casa se me cayeron doce árboles y es increíble lo que pasó en algunos lugares. Yo creo que debemos de comenzar a ser más humanos y mirar los problemas de los demás. Y al Presidente Luis Abinader le quiero informar que nosotros todos somos dominicanos y que le informe a cada uno de esos funcionarios, en cada una de sus provincias que hoy van a ser declaradas en Estado de Emergencia, que entiendo que si cuarenta y cinco días no dan para que esas provincias vuelvan a su normalidad, pues, que vuelva y se declare otro Estado de Emergencia porque sé que provincias como la provincia La Altagracia, que tiene tantos distritos y municipios le va a dar brega volver a ser lo que era, pero eso podemos lograrlo si todos nos integramos y nos olvidamos de las politiquerías, que muchas veces nosotros usamos en cada una de nuestras provincias. Honorables diputados y diputadas, vamos a votar a favor de este Estado de Emergencia para esas doce provincias. Buenas tardes y que Dios bendiga a cada uno de ustedes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra Francisco Villegas, Partido Revolucionario Moderno. Está en fila, está en turno, líder".

Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez: "Presidente, nosotros nos sentimos más que orgullosos del Presidente Luis Abinader porque antes, durante y después de la tormenta ha estado pendiente de la provincia La Altagracia. Allá en la provincia La Altagracia no se ha

trabajado ni por colores, ni banderías políticas. Queremos agradecerle, señor presidente, tanto a usted como a los diputados que han ido, a unanimidad, dos y hasta tres veces a visitar a nuestra provincia, como son Elías Báez, Shoraya Suárez, Lily Florentino, Pedro Botello, Dionicio Restituyo, Julito Fulcar, Saury Mota y Adelis Olivares. Allá, en nuestra provincia, sí están llegando las ayudas, presidente, en nuestra provincia están llegando las raciones alimenticias, está llegando la madera, está llegando el zinc y estamos trabajando a un solo cuerpo. La diputada Aida López, que nos ha acompañado en varias entregas y nos ha acompañado en varios recorridos es testigo de ello. El alcalde del municipio de Higüey, que ha hecho un gran trabajo y una gran labor, conjuntamente, de la mano con el Presidente Luis Abinader, que tenemos para decirle que en mucho tiempo no habíamos tenido un presidente como el que tenemos, ¡qué tolete de Presidente nos gastamos!, señor presidente Pacheco. Allá estamos más que agradecidos, allá estamos más que contentos porque el trabajo se está haciendo y no estamos mirando colores partidarios. Nosotros entendemos que la provincia La Altagracia se va a componer en poco tiempo, por el gran trabajo que estamos haciendo. Nosotros también felicitamos, señor presidente, al bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo, que también estuvieron allá dando la mano amiga a nuestra amada provincia La Altagracia; eso es de grandes. Decirles a todos los diputados que estamos agradecidos, muchos nos llamaron para ser solidarios con nosotros, la provincia La Altagracia, que es una de las más pujantes, pero también es una de las que más pobreza tiene y necesitamos, señor presidente, aún más la mano amiga, porque necesitamos recuperarla por completo. Decirle al Presidente Luis Abinader que no se detenga, que siga como va, que todos los dominicanos

estaremos eternamente agradecidos de él. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Juan Suazo, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Juan Suazo Marte: "Monte Plata, provincia de Dios y bendecida por el Cristo de Bayaguana. Presidente, nosotros, hace tiempo que hemos venido pidiendo que Monte Plata sea declarada en estado de emergencia. Nosotros, hoy, solamente podemos darle gracias a Dios porque ha sido el único que nos ha amparado. Presidente de la República Luis Abinader, al cual yo no le voy a decir que le agradezco, presidente, porque él hizo una comisión de más de veinte o veintiuna instituciones y a mi provincia, que pasó una semana después del ciclón, no ha llegado la mano amiga del Gobierno, no ha llegado una institución ni un funcionario, excepto el ministro de Obras Públicas, que para mí fue a visitar una finca que tiene en Monte Plata, o a visitar la casa de un diputado que juega mucho con las redes, que es mi hermano, amigo, Román de Jesús, porque lo vi al lado del ministro de Obra Pública…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, aún mayor la participación, sirvió de vocero".

Diputado Juan Suazo Marte: ""Perfecto, presidente, dígalo duro. A excepción de usted, presidente, que me hizo una llamada, después de pasado el ciclón, como la provincia nuestra

fue declarada emergencia, que también creo que se la hiciera a los demás diputados de mi provincia, allá no ha llegado la mano amiga del Gobierno, presidente. Monte Plata hace tiempo que pudo haber sido declarada de emergencia y no solamente cuarenta y cinco días, presidente, cada vez que usted la traiga aquí, que la mande el Ejecutivo y diga que Monte Plata esté en una lista para ser declarada en emergencia, pueden contar con mi voto... Honorables diputados del silencio, del silencio… y cuando yo escucho una diputada como mi amiga de San Francisco de Macorís, defendiendo, también, esta gestión, yo la felicito. Pero, de verdad, presidente, cada vez que venga un estado de emergencia aquí, que en esa lista esté Monte Plata, asegure que este dedo va a pulsar a favor de ese estado de emergencia. Allá no hay caminos vecinales, presidente, allá todo está destruido; hemos pedido la intervención del Ministerio de la Vivienda, para la reconstrucción de las casas de techo de zinc y no ha llegado de ninguna manera, se han quedado los anuncios. La carretera Chirino-Monte Plata se dio un picazo donde el ministro de Obras Públicas dijo que quedó con un 70% y la carretera cada día se destruye más, porque también, gracias al Espíritu Santo, en Monte Plata llueve mucho, pero, así como llueve mucho se dañan los caminos vecinales y no ha llegado la mano amiga del Gobierno, presidente. Entonces, presidente, se han hecho programas después del ciclón, del Plan Social de la Presidencia y allá Monte Plata no está en esos planes. Yo voy a votar, presidente, por este estado de emergencia, pero usted, que es una de las figuras más significativas de este gobierno y que se puede dar en ese pechito que usted tiene, porque usted sí sabe defender a los de abajo, para que le diga al gobierno que usted va a ser vigilante de que ese estado de emergencia llegue a los que más lo necesitan.

Nuestros bateyes, que saben que Monte Plata fue fundada cuando los bateyes del Consejo Estatal del Azúcar, están abandonados, la gente se está muriendo del hambre, presidente, en Monte Plata; sea usted, presidente, como nosotros, el principal vigilante, para que este plan de emergencia que nosotros estamos aprobando hoy, que todo el mundo sabe lo que se llama la aprobación de un Estado de Emergencia, cuáles son los fines del Gobierno para que se le apruebe un Estado de Emergencia, sea vigilante, porque nosotros vamos a ser vigilantes y a partir de ahora vamos a exigir que el Gobierno entre a Monte Plata, no a dar paseítos, Botello, yo no fui a Higüey, a qué yo voy a ir a Higüey, a que me vean con una bota como diputado. Ahora si desde aquí, desde la Cámara de Diputados se hubiese hecho una programación para que nosotros fuéramos a reparar casas, a reparar viviendas y a llevar herramientas para salvar esa ciudad de Higüey, nosotros hubiésemos estado allá, pero nosotros no podíamos abandonar nuestra provincia para ir a Higüey con unas botas en los pies para que nos tomaran vídeos y nos tomarán fílmicas. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Santiago Vilorio, provincia Hato Mayor".

Diputado Santiago Vilorio Lizardo: "A raíz de este fenómeno natural que azotó a más de doce provincias de nuestro país, tuvimos la presencia del honorable Presidente Luis Abinader. En dos ocasiones nos ha visitado, pero desde el lunes en la tarde el ministro de la Presidencia Joel Santos se ha sentado, permanentemente, en la provincia de Hato Mayor. Y

nosotros queremos agradecer que la gran mayoría de los funcionarios de este Gobierno del Partido Revolucionario Dominicano y que lo preside, el honorable Presidente Luis Abinader, se han trasladado a la provincia de Hato Mayor y han dado las mejores atenciones a todos los habitantes de esa provincia. Hemos enfrentado y estamos enfrentando los problemas que nos ocasionó el huracán Fiona. Es verdad que la provincia de Hato Mayor, como dijo el honorable colega Saury Mota, está incluida dentro de las provincias más pobres de nuestro país, es una situación que viene de muy lejos, señores, honorables diputados y diputadas, pero en este momento el Gobierno está presente allí construyendo casas, reparando casas y reparando los caminos vecinales. Hemos tenido la presencia del ministro de Obra Pública, hemos tenido la presencia del ministro de la Vivienda, el FEDA, y otras instituciones importantes del Gobierno. De manera, que aún con la situación que nos ha provocado este fenómeno natural, donde la agricultura, la producción de cacao, las casas han quedado en gran parte destruida, las plantaciones de plátano, las plantaciones de yuca y también las plantaciones de chinola se han convertido en inexistentes, el huracán Fiona desapareció todo eso, pero con el trabajo que se está haciendo nosotros tenemos la esperanza de que pronto Hato Mayor volverá a florecer. Así es que, le agradecemos honorable presidente, también el apoyo que hemos recibido de esta Cámara y agradecemos a los diputados y diputadas, que nos llamaron y agradecemos la presencia de la diputada Leivi Bautista que nos acompañó el sábado en la comunidad de Sabana de la Mar y estuvo allí andando con nosotros y apoyándonos, conjuntamente con el Presidente de la República y otros funcionarios,;con el ministro de Agricultura, el director del Banco Agrícola, y así sucesivamente. De manera, que tenemos

la esperanza que este no es un momento de lamentaciones, sino un momento para que el país tenga la oportunidad de salir adelante. Muchas gracias. ¡Que Dios les bendiga!".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La honorable diputada Priscila D' Oleo, y en el círculo de espera, Rafael Castillo".

Diputada Priscila Celvia D' Oleo Agüero: "De verdad, que cuando la República Dominicana sufre, todos nosotros, los dominicanos, sufrimos. Es un momento de mostrarnos empáticos, y no sacarle ventaja a un momento de vulnerabilidad del pueblo dominicano. Seré muy escueta, porque sé que todos queremos hablar, y pues, ser empática en este momento. Quiero acoger como buena y válida la declaración del Estado de Emergencia de todas las provincias afectadas. María Trinidad Sánchez no fue la excepción, nuestra provincia, en el distrito municipal de San José de Matanzas, dígase La Lometa, Rincón de Molinillo, La Lometica, desde el domingo no tenemos energía eléctrica, por lo que hacemos un llamado al Gobierno Central para hacer acopio a esta necesidad. También, damos como punto positivo a la pronta respuesta del Gobierno Central, porque en momentos de dificultad, en momentos donde el pueblo dominicano más lo necesita ahí es que debemos estarnos nosotros, los representantes. Agradecer a la embajada de Israel, que tan pronto aconteció esta terrible noticia del huracán Fiona estuvo presente, así como también al representante Adriano Espaillat. Yo acojo como bueno y válido estos cuarenta y cinco días, y vuelvo y repito: Cuando la República Dominicana sufre, todos nosotros, los dominicanos y dominicanas, debemos dar la talla para

ser empáticos con los ciudadanos. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Honorable diputado Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo".

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: Desde aquí, y en nombre de mi partido, Fuerza del Pueblo, expresamos nuestra más sentida colaboración y expresamos nuestro más sentido sentimiento de afección con todas las personas que están sufriendo en las partes afectadas de estas provincias, específicamente, las que en el día de hoy, todavía una semana después, se mantienen sus casas sin techo, sin luz, sin electricidad, y sin servicios básicos. Presidente, es bueno decir, aunque ya se ha repetido, cómo se ha comportado la Cámara de Diputados en todo este proceso, donde estuvo presente el presidente de la Cámara, con una comitiva en una de las provincias, dando una mano amiga. En el día de ayer pudimos ver cómo las esposas y esposos, la Asociación de Esposas y Esposos de diputados también estuvieron presentes en la provincia de Higüey, haciendo algunas aportaciones, y también el bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo, que ayer estuvimos haciendo algunas entregas focalizadas en algunos sectores de la provincia La Altagracia. Presidente, como lo expresara nuestro líder, y el presidente de la Fuerza del Pueblo, el doctor Leonel Fernández, desde un día antes de que el fenómeno natural tocara tierra, hizo un llamado a toda la militancia y la membresía del partido, de que se pusiera a disposición de cada una de las familias y de las autoridades en todas las provincias, para que pudiésemos, entonces, llevar una mano amiga, y que nos

integrásemos en las reconstrucciones, en los levantamientos, y en todo lo que fuera necesario, para lograr una pronta recuperación de esas provincias. Presidente, ayer, nuestro bloque, encabezado por el diputado Omar Fernández, estuvo en la provincia La Altagracia, y pudimos visitar, exclusivamente, un sector que se llama el barrio de Los Obispados o El Obispado. En este barrio nosotros pudimos estar todo un día y es lamentable estar allí porque a una semana de haber pasado el fenómeno, presidente, todavía no se ha designado una flotilla de camiones para recoger los escombros y esto es un caldo de cultivo para la leptospirosis, presidente, o por lo menos en este día que estuvimos no vimos los camiones recogiendo esta cantidad de escombros que existen en las calles, toda la acera derecha está llena de escombros y la acera izquierda está llena de colchones, de muebles, de enseres secándose al sol. Es preciso que llevemos una mano amiga y que declarando este Estado de Emergencia vayamos en auxilio de las provincias que han sido afectadas con el fenómeno natural, pero que vayamos en una mano amiga seria, no hacer politiquería y lo digo porque aquí, hoy, se nos está metiendo, también, gato por liebre, hay provincias importantísimas que están siendo sometidas en este Estado de Excepción, que sabemos que es porque los números no están dando, que están ahí. La Fuerza del Pueblo apoyará este proceso de los cuarenta y cinco días de Estado de Emergencia, pero estaremos vigilantes y estaremos observando y haciendo cumplir nuestro rol de fiscalizador en estas provincias que no han sido afectadas por el fenómeno, pero que están siendo introducidas en el proceso de los cuarenta y cinco días. Así que, reiteramos, la Fuerza del Pueblo va a apoyar este proceso de los cuarenta y cinco días de Estado de Excepción y, sobre todo, nos mantendremos vigilantes de cada uno de estos procesos que se

lleven a cabo en este tiempo que durará el Estado de Excepción. Muchas gracias y buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Buenas tardes. Jorge Cavoli, provincia María Trinidad Sánchez, PRM".

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: "Con relación a esta solicitud de declaratoria del Estado de Emergencia por el paso del huracán Fiona por territorio dominicano, queremos referirnos de manera puntual en algunos aspectos. Primero, destacar la dedicación, la entrega, pero, sobre todo, la rápida respuesta del Presidente de la República Luis Abinader y de todo el Gobierno en la labor de atención a los efectos causados por el huracán Fiona, que afectó principalmente la parte este y la parte nordeste del país. Yo quiero ser testigo de que desde el primer día en que acontecieron esos hechos, hemos estado dándole la mano a cada territorio de nuestra población, de nuestra provincia María Trinidad Sánchez, apoyados por la respuesta del Gobierno, que ha sido una respuesta no política, sino institucional. Y debo de señalar que estuvimos sentados con cada alcalde de cada territorio de la provincia María Trinidad Sánchez dándole participación equitativa a cada uno de ellos en las soluciones que el Gobierno, de manera rápida, llevó a la provincia María Trinidad Sánchez. Entre esos aportes debemos destacar una importante cantidad de zinc, de madera, de raciones alimenticias y la reestructuración, entre otras cosas, de los préstamos, a nuestros productores agrícolas. Yo no sé por qué, como Danny dijo, que las respuestas no están llegando a

Samaná. Yo debo de ser justo y decir aquí, de manera clara y precisa, que María Trinidad Sánchez sí han estado llegando las ayudas del Gobierno y sí ha estado llegando la mano del Presidente Luis Abinader, antes, durante y después de los efectos de la tormenta Fiona en la República Dominicana. Como representante de María Trinidad Sánchez, una de las provincias afectadas, donde fue afectada la ganadería, la agricultura, la infraestructura vial, la infraestructura eléctrica, donde aún no se reponen algunos daños y falta energía eléctrica en algunas comunidades. Tenemos que darle las herramientas al Gobierno Central para que se puedan resolver y seguir resolviendo los problemas que Fiona ha dejado en nuestro país y que hace apenas una semana que Fiona pasó por la República Dominicana, yo pienso que tenemos que darle oportunidad al Gobierno, pero sobre todo darle las herramientas para que esos problemas pueden ser resueltos. Y en ese sentido, queremos hacer un llamado a que apoyemos esa solicitud de declaratoria de emergencia para que el Gobierno pueda seguir dándole respuesta a nuestra ciudadanía, en estos momentos de dificultad. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. No por el orador que viene detrás, que es Luis Henríquez, sino por todos los que vienen y porque ya con él hay dieciséis oradores que han hecho uso de la palabra y hay varios más que merecen hacer uso de la misma…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, sí, no vamos a cerrar todavía. Entonces, ¿qué les pido?, en lo sucesivo, que por favor vamos a temas puntuales y que nos ayuden para que más oradores puedan participar. Le corresponde al diputado Luis Henríquez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Muchas gracias, presidente, para decir mucho no hay que hablar tanto. Nosotros, queremos felicitarlo, presidente, en su persona y a la Cámara de Diputados, porque manifestamos nuestra solidaridad al usted acompañarse de un grupo de diputados y ser, en representación de este cuerpo, quienes manifestaron la solidaridad necesaria en estos momentos que, fundamentalmente, las provincias de Higüey, El Seibo y Hato Mayor requieren de la mano amiga de todos los dominicanos y es un concurso al que todos debemos de participar, pero esta que es la casa de la democracia, que es donde nosotros tenemos que tener el celo necesario para actuar en democracia, pero en función de lo que establece nuestra Constitución, nuestras leyes, nosotros, como diputado del Partido de la Liberación Dominicana que hemos demostrado niveles altos y superiores de eficiencia en el manejo de catástrofes naturales, como ya ustedes saben que hemos enfrentado con éxito, cómo fue la tormenta Emily y cómo fue ciclón George. El PLD no va a ser la excepción en esta oportunidad, siempre ha estado del lado de la solidaridad, siempre ha actuado en función de lo que ameritan las circunstancias y las circunstancias ameritan de que nosotros hemos de apoyar esta iniciativa de un estado de emergencia, pero haciendo las observaciones y señalamientos necesarios, porque nosotros, como principal partido de oposición, tenemos

que hacer el necesario e importante contrapeso, para que no se abuse de este estado de emergencia. Queremos señalar lo siguiente, vamos a apoyar un estado de emergencia por cuarenta y cinco días pero que no se politice, que no se juegue con el drama de aquellas personas que, en el interior del país, en las provincias que están declaradas de emergencia, están sufriendo penurias y lo que necesitan es una mano amiga y no un político para ir allá a tirarse fotos. Que las compras se hagan de manera racional y que se compren las cosas que realmente necesitan ser utilizada en las donaciones, es decir, que se compre lo esencial y a buen precio; que los mecanismo a llevar a cabo para llevar estas ayudas sean los mecanismos institucionales, todo el funcionario, en estos días, que quiere salir en la prensa, sale para Higüey a tirarse una foto, sin ni siquiera tener responsabilidad en el Gabinete Social, que sea utilizado el Gabinete Social que es quien tiene el mandato de ley y la Constitución para acudir en estos casos y auxiliarse de las juntas de vecinos y auxiliarse de la Iglesia católica. No podemos abusar de un estado de emergencia, porque estamos dando al Presidente de la República la oportunidad de manejar a su discreción la libertad de tránsito, o la libertad de expresión, o la libertad de reunión, que esperamos que para acudir en este Estado de Emergencia de estas provincias, no sea limitada la reunión, ni tampoco el libre tránsito, para que sepamos que estos son estados de excepción, que la Constitución de la República nos da a nosotros la facultad para autorizar al ciudadano Presidente para que pueda por decreto limitar algunas libertades. Creo que nosotros debemos tener claro que estamos en la ruta de huracanes y que tenemos que ser previsibles y ser más efectiva la previsión, porque este huracán, según los pronósticos y para los que lo estaban preparando, venía hacia 60 millas

de Punta Cana y es un meteorólogo de la ciudad de Miami que nos dice, diez horas antes que el huracán eminentemente iba a tocar la tierra dominicana entrando por la Región Este. Por lo tanto, hago un llamado a los organismos de previsión de estos fenómenos atmosféricos, para que sean más efectivos en su pronóstico, la apoyaremos, pero no esperamos contar con préstamos, porque en el Presupuesto de este año 2022, el artículo 26 establece muy claro que autorizaba al Presidente de la República, para que por medio del Ministerio de Hacienda pueda adicionar 0.5% del Producto Interno Bruto ante las situaciones e imprevistos de calamidad. Por lo tanto, esperamos que esta declaratoria de emergencia no sea utilizada para tomar más préstamos, y yo tener que venir aquí, también, a contarles el 33 y 34. No es necesario tomar préstamos para ir en auxilio de estas provincias declaradas en emergencia, ya en el Presupuesto de este año están contemplados los fondos para que el Gobierno pueda ir a atender la calamidad que sufren nuestros conciudadanos en las provincias que están declaradas de emergencia. La apoyaremos como siempre, el PLD ha apostado a la solidaridad de su pueblo dominicano, pero estaremos observando, vamos a fiscalizar con responsabilidad para que no se usen los recursos del Estado y el drama del pueblo dominicano para hacer política. Muchas gracias, presidente, mmuchas gracias, diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aníbal Olea, y les recuerdo lo que dije antes del diputado Luis Henríquez, ayúdennos con el tiempo que se están ayudando ustedes mismos, porque es para que más diputados puedan hacer uso de la palabra. Adelante, doctor".

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: "Solamente me voy a circunscribir a lo ocurrido en la península de Samaná, es decir, en la provincia de Samaná. Este fenómeno natural que ha impactado a Samaná, en lo que es el turismo inmediato, en lo que es la agricultura, el sistema eléctrico y una gran cantidad de viviendas afectadas, que rondan por las tres mil doscientas catorce viviendas. Pero, quiero también decir que nunca antes, hemos vivido en nuestro transcurrir el paso del ciclón David, el paso del ciclón Flora, María, Emily, Georges y este último Fiona, nunca en la historia de este país que ha pasado un fenómeno natural como este huracán Fiona, se había tenido una respuesta más rápida, ágil e inmediata en este tratamiento a este fenómeno. Inmediatamente, al día siguiente se apersonó a la provincia de Samaná, el ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, con un equipo de hombres y mujeres, los cuales todavía a este momento están apostados en el centro de acopio instalado en la fortaleza de la provincia de Samaná. Samaná fue impactado de tal manera, que en Santa Bárbara de Samaná fueron destruidas cuatrocientas ochenta y cuatro viviendas; afectadas de manera parcial, trescientas ochenta y cuatro; destruidas de manera total, cien, y ya intervenidas al corte del día de ayer, ciento ochenta y un viviendas. En Sánchez, municipio de mi amigo y compañero hermano Danny Guzmán, fueron impactadas mil cincuenta viviendas; parcialmente, novecientos noventa, y destruidas totalmente, sesenta, pero ya han sido intervenidas, compañero Danny, ochocientas cuatro viviendas. El Limón, ciento veintisiete viviendas; parcialmente destruidas ciento trece, destruidas de manera total catorce, pero ya han sido intervenidas noventa y un viviendas. Las Galeras de Samaná, uno de los lugares mayormente impactados, con setecientas cincuenta viviendas afectadas; quinientas

destruidas de manera total, e intervenidas ciento cincuenta y un viviendas, al corte de ayer. Las Terrenas, seiscientas dieciocho viviendas, y parcialmente, quinientas sesenta y dos, y destruidas de manera total cincuenta y seis, y ya han sido intervenidas trescientas cincuenta y cinco viviendas. Arroyo Barril, impactadas ciento ochenta y cinco viviendas; parcialmente destruidas ciento cincuenta; destruidas totalmente treinta y cinco, y ya han sido intervenidas cuarenta y dos viviendas. Este fenómeno en la provincia de Samaná impactó tres mil doscientas catorce viviendas, y ya han sido intervenidas mil seiscientas veintitrés viviendas. Pero, como decía anteriormente, este fenómeno impactó el sistema eléctrico de la provincia, pero, ya en Santa Bárbara de Samaná el 98% del sistema eléctrico ha sido recuperado; en El Limón, el 90%; en Las Terrenas, el 90%; en Sánchez, el 40%; en Las Galeras, 70%, y en Arroyo Barril, el 50% del sistema eléctrico ha sido intervenido y recuperado. Queremos darle las gracias al Presidente Luis Abinader, quien visitó en persona las áreas más afectadas, principalmente, el distrito municipal de Las Galeras, pero, queremos darle las gracias al compañero ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, porque él, conjuntamente con su equipo, ya tienen recuperada la provincia de Samaná en más de un 70%. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doctora Rafaela Alburquerque, Partido Reformista Social Cristiano, ex presidenta de la Cámara de Diputados".

Diputada Rafael Alburquerque de González: "Bueno, yo quiero agradecer que San Pedro de Macorís está…, lo incluyeron en este proyecto que han traído. Con mucho gusto yo voy a votar. En San Pedro de Macorís no necesitamos ciclón para que nos declaren en Estado de Emergencia, ahí con un estornudo se inunda Macorís, y hay que andar en yola. Es decir, que eso yo lo agradezco mucho, y agradecer aquí, públicamente, al presidente de la Cámara de Diputados, el licenciado Alfredo Pacheco, por su sensibilidad humana que está demostrando, y por la sagacidad política que tiene. Eso es cuánto. Espero que Macorís, cuando esto llegue, no me den bola negra".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Jamás. Jamás, doctora. Doctor Agustín Burgos. Doctor Agustín Burgos, por si se interpretó mal, que se oyó: 'doctora'."

Diputado Agustín Burgos Tejada: "Quiero aprovechar la oportunidad para unirme a las voces que han felicitado al Presidente de la República y al Gobierno que él preside, por la rapidez con que ha han acudido a los pueblos que así lo han requerido debido al paso de este fenómeno, al igual que a los diputados y diputadas que han manifestado sentimiento y se han trasladado de manera solidaria a esas provincias, encabezados por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco. Nosotros queremos aprovechar desde aquí para unirnos a las voces que han pedido que La Vega sea incluida en Estado de Emergencia, como es el alcalde del municipio cabecera y el senador de la provincia nuestra, que debido a que tenemos tres puentes de bastante importancia, como es el puente del Badén que comunica la parte

interna del municipio de La Vega con Jarabacoa, el puente del Pontón, que aunque estaba bloqueado y en reparación, debido al fenómeno cayó una parte importante de ese puente y deja incomunicado nuestra provincia en la Autopista Duarte, principalmente, que es por donde pasa, a nivel de la comunidad de Pontón. Pero, sobre todo, nosotros con el puente de Sabaneta, que es el puente que comunica la productiva provincia de las Hermanas Mirabal con la provincia de La Vega y ahí hace la conexión hacia la parte de la de Santo Domingo. Ese puente hubo en el día de ayer que cerrarlo totalmente, ya, impedir el paso de todos los vehículos, anteriormente estaba impedido el paso de vehículos pesados, pero en el día de ayer tuvo que ser cerrado completamente. Ese puente, aunque ha venido en construcción, el hecho del fenómeno natural, en La Vega no hubo tanto daño a nivel de infraestructura, de casas y de pequeños hogares, pero sí a ese puente, por la influencia del fenómeno y el transcurrir del Camú, laceró profundamente los trabajos que se están haciendo, al igual que el puente del Badén y el puente de Pontón. Por eso nosotros queremos agradecer al Presidente de la República y agradecerle a cada uno de los diputados y diputadas aquí, que por lo visto, han manifestado en su mayoría, tanto el agradecimiento de la rapidez con que el Gobierno y el Presidente ha actuado, como se han identificado con que esta provincia sea declarada en Estado de Emergencia. Nosotros le vamos a agradecer lo que significan esos tres puentes para la comunicación de los ciudadanos de nuestra provincia y el transporte de los medios de producción, que al igual que todas las demás provincias que están incluidas en este listado, sean declaradas en emergencia, para nosotros tener la mayor facilidad de que esa respuesta rápida y ese grado de solidaridad que tiene el Presidente de la República, el ciudadano

presidente Luis Rodolfo Abinader Corona continúe dando esa respuesta eficiente, oportuna y a tiempo al pueblo dominicano. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Faustina Guerrero, diputada de El Seibo, luego va la voz de la República Dominicana, ya él sabe quién es".

Diputada Faustina Guerrero Cabrera: "Como representante de una de las provincias afectadas por este huracán, la provincia de El Seibo, pues, tenemos que agradecer, primero a Dios, que nos cuidó y nos protegió bastante y agradecerle a nuestro Presidente por la solidaridad y la disponibilidad que tuvo con nosotros y todas las provincias afectadas desde el primer día. Fue un momento difícil para nuestra provincia, pero ahí estuvo él y la mano amiga de todos y todas los que se solidarizaron con nosotros. Agradecerles a todos los que nos llamaron, los que nos dieron su apoyo, decirle a usted, presidente que, aunque sabemos que por motivo de tiempo, quizás, no pudo pasar por nuestra provincia, así como por La Altagracia, pues, nuestra provincia de El Seibo tiene las puertas abiertas para usted y todos los colegas que se quieran seguir solidarizando con nosotros. Decirles, también, que sí en nuestra provincia están llegando las ayudas de nuestro Gobierno pero agradecemos profundamente y sabemos que van a seguir llegando poco a poco, tenemos la fe y la esperanza de que muy pronto nos vamos a recuperar y definitivamente, también, agradecemos de antemano la aprobación de estos cuarenta y cinco días de emergencia para nuestras provincias y muchísimas gracias a todos ustedes, honorables colegas. Buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: " Juan Julio Campos, vocero del Partido de la Liberación Dominicana, la voz de la República Dominicana. Cuando fui a Higüey, me dijo un distinguido y alto religioso. Me dice: 'El que usted le dice la voz de la República Dominicana', y digo: ¡Ah!, pero se oye allá".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Sean nuestras primeras palabras, honorable señor presidente, para darles gracias a nuestro Señor Jesucristo, nuestro Salvador, y luego saludar, dar gracias a usted, porque la semana pasada, en la reunión que sostuvimos en la Comisión Coordinadora, desde ahí, bajo la égida suya, se planificó, a iniciativa suya, una visita a Higüey. Pero antes de eso, durante el huracán, usted se mantuvo en contacto con nosotros, los representantes de La Altagracia, y a mí, particularmente, me estuvo llamando y preguntándome, cuál era la situación de la provincia, de manera que es una demostración de su gran sentido de sensibilidad humana y de solidaridad, señor presidente. Pero no obstante a eso, usted en coordinación con todos los que representamos La Altagracia en esta Cámara de Diputados, los honorables diputados Francisco Solimán, los voy a mencionar por el rango de edad, Francisco Solimán, Aida López, el compañero Hamlet y Francisco Villegas, usted se trasladó allá y pudo constatar la situación de la provincia, pero además usted no fue con las manos vacías, usted llevó, y de manera institucional a dos instituciones muy respetadas de nuestra provincia, usted hizo entrega de necesidades que hoy habían unos pastores hoy...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hablen bajito".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "En nuestro programa de radio y televisión fue el presidente de la confraternidad de pastores de la provincia y el vicepresidente los cuales recibieron la entrega suya y estaban diciendo primores de su persona, o sea, reconociendo el gesto suyo y decía el presidente que él nunca pensó que alguien con la investidura suya iba a estar sentado cogiendo calor donde usted estaba ese día. De manera que, el pueblo altagraciano le agradece su presencia en esos días de infortunio que hemos tenido en La Altagracia, ya que, desde el lunes pasado, iniciando en horas de la madrugada, comenzamos a sentir las fuertes ráfagas de vientos huracanados, que afectaron de manera muy significativa a la cuarta provincia en aporte al PIB de la República Dominicana. Estamos hablando de la provincia La Altagracia, la provincia que le genera el 70% de los dólares que ingresan por concepto del turismo al país, la que tiene el 45% de la oferta hotelera, la provincia que recibe más del 50% de los turistas que llegan a la República Dominicana, una provincia ganadera, una provincia líder en turismo, ¡en el Caribe!, no solo aquí, sino en el Caribe, una provincia cañera y con una alta producción de ganado de leche y vacuno y con el caballo de paso higüeyano también. Sin embargo, honorable señor presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Colegas, discúlpame un segundo. Por favor, hablen bajito, no hay ningún problema, pero hablo en bajito. Adelante".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Sin embargo, honorable señor presidente, a pesar de que una gran parte de la población dominicana cree que todo el que vive en La Altagracia

tiene o un pedazo de playa o una vaca, no es así, es todo lo contrario, somos la cuarta provincia en aporte al PIB, pero somos una de las provincias que más pobreza tiene también, y eso se pudo demostrar ahora, o sea, este huracán desnudó la situación de La Altagracia, y por eso, quien les habla hace el llamado al Gobierno Central, al Presidente de la República, para que esa mirada que él dice que no miren hacia atrás, bueno, que la fije La Altagracia, en esa provincia que le aporta a todas las provincias del país, porque allí hay gente trabajando de todos los pueblos y de todas las provincias. En ese sentido, La Altagracia desde que acaeció ese fenómeno natural ha estado en la atención del pueblo, el Presidente visitó la Altagracia y han estado llegando ayudas del Gobierno solidarias, pero no son suficientes, hay muchas quejas, hay miles de casas sin techo en La Altagracia, en La Altagracia no hay agua, la energía se ha ido restableciendo de manera paulatina, pero hay un gran porcentaje de la población y de la zona rural también y de los barrios de Higüey que todavía no tienen energía eléctrica, y no es verdad que se esté solucionando, que esté casi todo solucionado, como se ha dicho así, si es así no aprobemos, entonces, este Estado de Emergencia, si lo estamos aprobando es porque hay urgencia y necesidad de que se apruebe, y el PLD como un Partido progresista, como un partido que siempre ha estado del lado del pueblo, lo va a apoyar este Estado de Emergencia. En ese sentido, nosotros con lo que son las observaciones de lugar, hacernos la siguiente pregunta, podemos hacerlo, o sea, se han cuantificado los daños que tienen las diferentes provincias, yo he escuchado estadísticas, por eso, incluso, estábamos de acuerdo con que este proyecto lo conociera una comisión a un plazo fijo, pero también lo vamos a apoyar, o sea, que se conozca hoy, ahora con la intención de que el Congreso, de

que está Cámara de Diputados, honorable señor presidente, fiscalice las acciones del Gobierno tal y como establece la Constitución de la República. De manera que, ese mandato que establece el artículo 265 de la Constitución, el Partido de la Liberación Dominicana lo va a apoyar y va a votar por el Estado de Emergencia, además, en el caso mío, que soy representante de la provincia más golpeada y que más ha sufrido con este huracán que paso por aquí. Muchísimas gracias, y que Dios les bendiga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Omar Fernández, Fuerza del Pueblo, vocero de la bancada".

Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez: "En la tarde de hoy estamos conociendo la solicitud que le hace el Poder Ejecutivo a esta honorable Cámara, dónde nos solicita que aprobemos un Estado de Emergencia de cuarenta y cinco días para doce provincias del país, debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano. Justo en el día de ayer domingo, nos presentamos una comisión de la bancada de diputados de la Fuerza del Pueblo, a la provincia La Altagracia, esa comisión estuvo integrada por el diputado Heriberto Aracena, por Aquilino Serrata, por el diputado Rafael Castillo, por Hamlet Melo, evidentemente, uno de los nuestros y que es de la provincia La Altagracia y quién les habla, y allí pudimos constatar, que ciertamente ha dejado graves consecuencias para el territorio dominicano. La provincia La Altagracia que visitamos ayer y otras provincias, por supuesto, que también fueron afectadas en nuestro país. Ayer nos

presentamos en un sector llamado el Obispado en Higüey y pudimos ciertamente ver que hay escombros, que hay muchos hogares pasándola mal, muchos dominicanos que han sido severamente afectados por este huracán, y que la situación requiere de un Estado de Emergencia, que es algo excepcional, por cuarenta y cinco días, y que esperamos que presente soluciones oportunas para muchas familias dominicanas que la pasan muy mal en este momento. Ahora bien, sí queremos advertir que, de aprobarse este Estado de Emergencia en el día de hoy, como aparenta que va a suceder, es importante advertir algunos temas, como por ejemplo, lo que contempla el artículo 266 de la Constitución sobre los derechos fundamentales y libertades que podrían verse suspendidos en Estado de Emergencia, y eso es algo muy delicado, estamos hablando del derecho fundamental a la libre expresión, a la libertad de tránsito, a la libertad de asociación y de reunión, entre otros. Es importantísimo saber que como confiere poderes especiales al Ejecutivo en Estado de Emergencia, podrían verse esos derechos fundamentales y libertades afectados. También, advertir que los procedimientos de compras en Estado de Emergencia también cambian su procedimiento, lo abrevian, y sobre todo, apuntan a empresas que podrían suplir esas necesidades de una manera distinta, con una celeridad, más rápido, y que solo algunas pueden hacerlo, y evidentemente, lo último que quisiéramos es que la forma cambie el fondo de lo que realmente significaría este Estado de Emergencia. Por lo que, también, estaremos muy vigilantes y fiscalizando que es un mandato constitucional que tenemos, para que las cosas se hagan de una forma transparente en las doce provincias que se contemplan para este Estado de Emergencia. Es un momento oportuno, también, para recordar que hace ya un poco más

de un año, desde esta bancada de la Fuerza del Pueblo, radicamos una resolución ante este Congreso Nacional para la instalación de distintos radares doppler en el territorio dominicano. Al día de hoy, lo que pasa con nuestro país es que necesitamos del Centro Nacional de Huracanes de Miami, y de un radar doppler que se encuentra en Puerto Rico, para conocer la trayectoria de las inclemencias meteorológicas y de estos fenómenos naturales. Evidentemente, de esa forma no podemos saber con certeza y en tiempo real cómo se desplaza, cuál es la ruta, segundo a segundo, de cada una de estas tormentas, ondas tropicales, y huracanes y ciclones. Entonces, yo creo que sería importante, también, que el país se pueda preparar con tiempo, antes de que lleguen estos desastres a nuestro territorio, para que, con tiempo, podamos organizarnos, y dar respuestas oportunas. En todo caso, lo que pudimos constatar ayer es que, ciertamente, la República Dominicana y algunas provincias pasan por un momento muy difícil, y que requiere de un Estado de Emergencia para una oportuna solución y recuperación de estos territorios. Así que, la Fuerza del Pueblo va a votar a favor de esta iniciativa del Poder Ejecutivo. Es cuánto. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Dionicio Rodríguez Restituyo, Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio, Bloque Juan Pablo Duarte".

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "El Bloque Juan Pablo Duarte va a acoger la propuesta que hace el Presidente de la República al Congreso Nacional de declarar un Estado de Emergencia por cuarenta y cinco días en las provincias que menciona el documento

llegado el 23 de septiembre del 2022. Nosotros, como bloque, queremos hacer un reconocimiento, porque, ciertamente, el lunes una comisión nuestra estuvo en Higüey, estuvo en El Seibo, estuvo en Miches, y nos encontramos en el camino con funcionarios, como el ministro de la Juventud, la viceministra de Interior y Policía, Mercedes Pérez, y con el director de la Liga Municipal Dominicana Víctor D'Aza, y otros funcionarios, lo que demuestra que el Gobierno de Luis Abinader, como presidente de la Comisión Nacional de Emergencia, que lo es, actuó en esa condición, y puso todos los funcionarios a disposición de la situación que estaban viviendo esas provincias. Ese es un hecho que hay que reconocer. En el día de hoy, ya el Gobierno tiene la totalidad de la evaluación que se ha hecho de los daños ocasionados por el huracán Fiona y en momentos, el Presidente, en el día de hoy o mañana, dará esos informes. Pero, nosotros queremos reconocer la labor de la Defensa Civil, nosotros queremos reconocer la labor de la Cámara de Diputados, en la cabeza de su presidente, el licenciado Alfredo Pacheco, que fue a Higüey, a La Altagracia y unificó a todos los diputados y diputadas para que actuaran como un cuerpo, como dijo Hamlet Melo. Es decir, esa es una labor importante porque pone este cuerpo no solamente a legislar, sino, también a fiscalizar situaciones que se dan y a los diputados a hacer acciones que tienen que ver con su labor de representación. Pero no podemos, y reitero, un hecho que ocurrió en Miches, la situación no fue peor por la labor de resiliencia que con anterioridad y con un plan que se estaba implementando en esa ciudad, como en Pedro Sánchez, de la Defensa Civil y su director Juan Salas y los cientos de promotores y voluntarios de esa institución lograron que los daños fueran menores porque hay un programa en todo el país de la Defensa Civil de

mejorar y de lograr que los ciudadanos y ciudadanas tengan una labor preventiva, porque sabemos que nosotros estamos en las rutas de los huracanes. Hay que hacer un reconocimiento, como el propio Presidente de la República le hizo a la Defensa Civil y nosotros desde esta curul manifestamos nuestro reconocimiento, nuestro regocijo a la Defensa Civil, que es una institución que está dirigida por un compañero que es de la dirección del Frente Amplio. Pero esta labor que todos los partidos, que el presidente se reunió con ellos, también, en la pasada semana para plantearles esta situación o solicitarles la aprobación de este Estado de Emergencia, tiene también un hecho significativo e histórico porque organiza y manda a llamar a evitar posibilidades futuras. Y quiero concluir porque el Bloque Juan Pablo Duarte ha actuado, también, conjuntamente con los demás diputados y diputadas porque estuvimos en sectores, lo vimos con nuestros propios ojos, en sectores como Mamá Tingó y Pepe Rosario, como en La Calzada, como en Chirino, de Monte Plata, situaciones, señores, que debemos ponerle fin definitivamente, porque años tras años pasan los mismos hechos. Hay que poner disposición y creo que este gobierno, que el Presidente Luis Abinader y los funcionarios de este Gobierno creo que tienen la voluntad y yo creo que la Cámara de Diputados debe unirse en esa voluntad para que en el próximo presupuesto que aprobemos podamos tener y presentar soluciones que den, por fin, a la República Dominicana como un país que no va a tener situaciones como las que se presentaron. Fíjense que disminuimos las muertes, eso es un hecho que hay que agradecer, no tuvimos casos muy lamentables que solamente tres víctimas, que es lamentable, debió no haber ni una, pero creo que en ese aspecto estamos mejorando, ahora debemos mejorar las condiciones de viviendas,

de lugares que no es posible construir viviendas y hay que llamar a los alcaldes, hay que decirles a los ayuntamientos que tengan más responsabilidad para que no permitan construcciones en lugares que son vulnerables y que van a ocurrir estos mismos hechos dentro de meses o en algunos meses porque ya se están formando otros fenómenos atmosféricos. De manera que, el Bloque Juan Pablo Duarte va a votar por estos cuarenta y cinco días, presidente, para que el Gobierno tenga la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de esa provincia. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Insisto en el tiempo. Napoleón López Rodríguez, porque si no hacemos uso racional del tiempo nos veremos precisados, ¿verdad? Entonces, queremos que los diputados participen, pero no nos extendamos más de la cuenta".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Como representante de nuestra provincia María Trinidad Sánchez, con el paso de la tormenta, del huracán, podemos decir lo siguiente: Este huracán, que inicialmente se generó con sesenta y cinco kilómetros por hora, como tormenta tropical, nos embistió ya como huracán con categoría de ciento diez kilómetros por hora, categoría uno y luego por allá, por el norte, ya andaba por la categoría cuatro. En nuestra provincia este huracán afectó considerablemente la agricultura; los aguacates, los cocos, presidente, pero Dios aprieta, pero no ahorca. Entonces, ahora viene esa gran siembra de nuestros agricultores, para que haya alimentos en nuestro país. Este estado de excepción, que está solicitando el Presidente, como un estado de emergencia por cuarenta y cinco días,

que no teman algunos, que en esta ocasión no va a haber toque de queda, no va haber coacción para la libre expresión del pensamiento, solamente, en mi íntima convicción, el Presidente lo que quiere es actuar con la debida transparencia, para que los fondos que se generan, producto de la declaratoria, se puedan usar como Dios manda, con la ley 340-06. Por tanto, presidente, honorables diputados, compañeros, todos, vamos a votar por esta resolución. En Nagua, una frase lapidaria decía, en el ciclón anterior: '!Beato, corre! ¡Corre, Beato!', no llegó a penetrar hacia el pueblo, las olas del mar Atlántico, del océano Atlántico, gracias a Dios. Y agradecemos al Presidente de la República, a todos los funcionarios del sector agrícola que se movilizaron rápidamente, por todo el noroeste del país, conjuntamente con la provincia Santa Bárbara de Samaná, los caminos, la electricidad ya, ahora mismo acabé de llamar a Río San Juan, que es el municipio más alejado de nuestra provincia, y allí hay energía eléctrica; en El Factor, en Nagua, se ha respondido, en Cabrera, también, se ha respondido con mayor celeridad, con la mayor celeridad posible para amortiguar los efectos que nos dejaron estos vientos. Ha habido abastecimientos de raciones alimenticias, de zinc, de madera, y le voy a hacer una sugerencia al Presidente, esta es la ocasión, en la reparación de viviendas, para que esas viviendas humildes de seis por ocho se les ponga cinco blocks, cinco líneas de blocks abajo y de ahí para arriba madera y zinc, para que queden mejor construidas para el futuro. Por tanto, es una sugerencia al INVI, para que las hagamos mejores, esas humildes casas de esas humildes gentes. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tulio Jiménez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Tulio Jiménez Díaz: "Presidente, hoy me paro aquí nada más para recordar aquellos tiempos, años, donde yo veía, y por eso, siempre me encargo de leer un poquito 'El arte de la prudencia' de Baltasar Gracián, porque yo veía como aquí, esa bancada le regateaba, esa bancada que hoy es Gobierno, le regateaba al presidente Danilo Medina, cuando Emily, cuando Georges, treinta días que pedía el presidente para ir en auxilio de los hombres y mujeres de Puerto Plata. Y eso, para nosotros aprobar ese estado de emergencia nos costaba días, meses, sin embargo, hoy esta bancada del profesor Juan Bosch, y del líder del Partido de la Liberación Dominicana, Danilo Medina Sánchez, está de pie para decirle a este país que no importan los colores, ni importa quién lo vaya a hacer, siempre y cuando se vaya a dirigir a los que menos pueden en este país. Y si esa tormentita o esta tormenta afectó a los dominicanos y dominicanas, los hombres y mujeres del Partido de la Liberación, así como nos pusimos todos a una en las treinta y dos provincias, disponible para ayudar al Gobierno de turno y a este pueblo, así también, lo vamos a hacer en el día de hoy, porque el PLD sí es coherente, el PLD sí sabe manifestarse en los momentos de crisis y en los momentos cuando tiene que hacerlo. Y es por eso, que hoy decimos que una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín, a lo que hacían en la oposición ayer, que hoy son Gobierno, que aprendan a gobernar, porque nosotros sí vamos a estar siempre a favor del país. Cuente el país, bancada del PRM y las diferentes bancadas, que el Partido de la Liberación

Dominicana está aquí para apoyar esta emergencia, como le hemos aprobado otras cosas al Gobierno. De forma, pues, que el Presidente les diga a sus funcionarios, que les diga a sus funcionarios que los va a someter, así como le está entregando los recursos, es porque desconfía de ellos, pero en el PLD y en el país, el Partido de la Liberación Dominicana seguirá siendo el partido que más le aportó y qué más le ha dado a este país. Y es por eso, que hoy una vez más, votamos por las emergencias, a diferencia de los que eran oposición ayer, cuando eran oposición todo lo veían mal, nosotros las cosas buenas las celebramos. A votar los colegas y diputados, como lo dijo el vocero de nuestra bancada, por el Estado de Emergencia, que no es un Estado de Emergencia de ningún partido, sino del país y los peledeístas vamos a estar y esta bancada va a estar vigilante a los recursos del país, que no son de ningún gobernante. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Máximo Castro, el decano".

Diputado Máximo Castro: "Presidente, colegas, no vamos a discutir, hacer algunas aseveraciones, primero, porque no vamos a entrar, en mi discurso, porque nosotros hemos sido víctimas de las emergencias, sino a hablar de Santiago, porque aparentemente, como en Santiago no acabó con todo, la gente entiende que no pasó nada, y en Santiago sí pasaron muchas cosas. Nosotros somos un municipio que está encima de cañadas y cuando esas cañadas se desbordan hay que ir a ver lo que pasa allí, porque se derrumban tres casas acá, se derrumban ocho allí, cuatro allí, pero parece que quieren, para que Santiago esté

representado en el desastre, que sea colectivo, que Santiago se vaya entero, y no es así; como, cuando hace brisa, una casa que está en mal estado, y que tiene el zinc podrido y hace una brisita, fácil se va, y se le mojan todos los trastes a las pobres gentes, eso también cae en la emergencia. Entonces, yo creo que…

A viva voz...

Diputado Máximo Castro: "Exacto. Yo creo que todo lo que se ha dicho aquí ha sido, realmente, con mucha sinceridad, apartando los colores de esta responsabilidad, el papel que hizo el presidente de la Cámara de Diputados, con desplazarse hacia las provincias más afectadas, donde comenzó, realmente, el fenómeno. Bueno, lo hizo en beneficio de todos nosotros, en representación de todos nosotros, en la representación que nosotros, como legisladores, debemos hacer esa labor. El presidente, como estábamos dispersos, no estábamos juntos aquí todos, lo hizo con un grupo de diputados, y eso, realmente, hay que apoyarlo. Pero, yo quiero decir algo, la gente habla, y nosotros, a veces, nos destapamos, 'que felicito a qué sé yo quién', 'que felicito', 'que felicito', no, yo apoyo la decisión que tomó el Presidente, de llegar a los sitios con mucho tiempo, llegar a tiempo; y los funcionarios que llegaron a tiempo, eso yo lo apoyo, ahora, lo que yo felicito es a los diputados y las diputadas de la República Dominicana, que en un estado de madurez, de emprendimiento, y conmovidos por la necesidad del que perdió todo y no tiene nada, han asumido en el día de hoy una gran responsabilidad, apartando los colores, y por eso nosotros…, no apoyamos,

sino felicitamos la decisión de la Cámara de Diputados, que convertida en bloque de la Cámara de Diputados y Diputadas, han asumido con mucha valentía esta responsabilidad, y diciéndole al país: 'El dolor es de todos, la necesidad es de todos', y por eso, aparte de los colores, aquí estamos, para apoyar esta decisión que va en beneficio del pueblo dominicano, y sobre todo, de los afectados por ese fenómeno. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Román de Jesús".

Diputado Román de Jesús Vargas: "Primeramente, queremos solidarizarnos con las demás provincias que entraron en el plan de emergencia, igual que nuestra provincia Monte Plata, pero, también, quiero felicitar a nuestro Presidente Luis Abinader, por ser un hombre solidario, y para mí fue algo sorprendente, de ver un presidente con las botas puestas en el momento que acababan de pasar los hechos. Pero, también quiero agradecer a aquellos funcionarios que sí fueron a la provincia Monte Plata, primeramente, citando al ministro de Obras Públicas, al ministro de Energía y Minas, y también estuvo como CAASD el director Fellito. Y quiero citar las cosas que realmente se estuvieron resolviendo, y aquellas que en el momento empezaron en el plan de licitación, entre ellos, en la parte más afectada fueron los caminos vecinales, ya que tenemos, aproximadamente, el 60% del territorio de la provincia en comunidades de zonas agrícolas, o zonas rurales. Dentro de ellas, se presentó una comisión de Agricultura, conjuntamente con nosotros, y la Gobernadora, empezamos a

hacer el levantamiento para en los próximos días, entonces, el ministro hacer, directamente, también, un descenso, y empezar a responder a aquellos daños provocados por ese fenómeno. Con relación a Obras Públicas, queremos citar, para aquellos que son de la comunidad, que no se han enterado, que el puente de La Leonora que entró en el plan de emergencia también, ya es un hecho y se está trabajando para el desvío. El puente de El Vigía, de Yamasá, de donde es Suazo, nuestro diputado, y también Pedro Tineo, ya también entró en el plan de licitación, el cual es una emergencia; pero la alcantarilla que está la comunidad de La Recta también fue levantada y también está en proceso de licitación de emergencia. Aquel puente que nosotros hicimos la intervención en el momento de la lluvia, del fenómeno, sobre el río Ozama, también se empezó a hacer el levantamiento para entrar al proceso de licitación en este mismo momento; pero de igual manera, también, se hicieron los levantamientos a todos aquellos caminos vecinales, los cuales también se autorizaron a las brigadas para empezar a trabajar en qué tan cuantiosos fueron los daños, para saber qué vamos a hacer después del levantamiento. Cuando hablamos del sistema energético, que también estuvo el ministro de Energía y Minas, Toñito Almonte, quiero decirles, que el día posterior al fenómeno ya se empezó a restaurar todo el sistema eléctrico de la provincia Monte Plata, el cual fue supervisado por su ministro, reitero, Toñito Almonte. En ese sentido, nosotros podemos decirles que las autoridades, conjuntamente con nuestro presidente en la provincia Monte Plata, realmente, asumieron su rol como funcionarios y el presidente asumió su rol empoderándonos a nosotros como sus funcionarios, para que entonces empezáramos, conjuntamente, a dar respuestas y a dar las informaciones de lugar, para entonces venir con

las soluciones venideras. En ese sentido, le pedimos a cada uno de los diputados y diputadas que realmente votemos favorable por esta importante resolución de emergencia y a la vez, también, felicitarlos a ellos porque, también, están jugando su papel como representantes de cada una de las provincias del país, no importando el color político, sino, importándoles este caso de emergencia. Realmente, les felicitamos. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Miren, inicialmente, y de manera muy particular lo que tiene que ver con mi persona, estamos pretendiendo que este proyecto pudiera ir inicialmente a una comisión para mañana, en el sentido de que nosotros teníamos previsto, naturalmente, solicitar las razones que habían para hacer un levantamiento de las provincias que inicialmente no estaban contempladas en el primer decreto. El primer decreto del Presidente Luis Abinader contemplaba, el 537-22, que las provincias afectadas, impactadas por el huracán Fiona, tenía como base La Altagracia, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata. Realmente, cuando se ve el tema entendíamos prudente el apoyo a un Estado de Emergencia en estas provincias que habían sido impactadas. Naturalmente que todos los honorables diputados quisieran que su demarcación, que su provincia y hasta que su barrio fuera declarado en estado de emergencia porque parece ser que resulta más eficiente que en un estado de emergencia se atiendan

necesidades básicas de esas poblaciones. No entendemos razones que se nos pudieran explicar, por qué, por ejemplo, provincias tan alejadas del impacto del huracán fueron propuestas en estado de emergencia, que de una forma u otra solamente tiene que ver como para abrir una llave en lo que tiene que ver con compras y contrataciones del Estado. Pudiéramos decir que, en La Vega, por ejemplo, se cayó un puente, el puente de Pontón, pero ya el puente estaba averiado y hace años que ese puente estaba en reconstrucción, por lo tanto, no se puede atacar el término de que Fiona impactó a ese puente. Entonces, se somete a La Vega en estado de emergencia para que compren a granel, sin la necesidad efectiva de que la ciudad o la provincia estuvo afectada. Naturalmente, que probablemente hiera susceptibilidades de diputados de cada una de las provincias, sin embargo, hay que ver las cosas a gran escala, cada uno de nosotros tiene necesidades en nuestras demarcaciones y los estados de emergencia, en lo que tiene que ver con este decreto, esta solicitud, solamente tiene que ver con la facilidad que tienen las instituciones y las nombra las instituciones que están destinadas para esto, para que compren materiales y demás, que tienen que ver con el paso de la tormenta. Y yo pudiera decir, si se entiende, que el Centro de Operaciones de Emergencia, que es una institución pública, del Estado, decía hoy, por ejemplo, decía que el proceso de recuperación, debido al impacto del huracán Fiona, decía que el 98% de los albergados ha regresado a sus hogares, que el 98% de los alberques se han cerrado, que el 77% de las personas movilizadas ha regresado a sus hogares, que el 52% del servicio eléctrico ha sido restablecido, que el 66% de los acueductos ha sido rehabilitado, que el 100% de las líneas de transmisión eléctrica, ETHED, han sido recuperadas, que el 100% del servicio

eléctrico que ofrece del EDESUR ha sido rehabilitado, que el 100% de la telefonía de Internet ha sido rehabilitado, que el 100% de telefonía que tiene que ver con Claro ha sido rehabilitado, que el 100% de las centrales fijas, ha sido recuperado en la región este, la empresa Claro y demás y que el 100% de la restauración de la fibra óptica, también, ha sido rehabilitado. Digo todo esto por lo que significa el paso del huracán Fiona y lo que tiene que ver el Estado como asistencia a estas comunidades. Naturalmente, que impacta las provincias, ocho provincias iniciales que fueron afectadas. Me llama mucho la atención, presidente, y no es el caso, no es su caso, ni el caso de los diputados, que había sectores oficiales y hasta en neoperremeístas, que andaban provincia por provincia con dos camarógrafos atrás y les decían: 'Tírame una foto, porque de aquí voy para El Seibo', 'Tírame otra foto porque voy para San Pedro', 'Tírame otra foto, porque voy para Higüey', y ese desfile de fotos no les daba tiempo ni siquiera saber qué es lo que estaba pasando. Me llama mucho la atención si una tragedia como esta, que impactó el pueblo dominicano puede utilizarse como elemento proselitista o tratar de sacarle capital político a una desgracia de un pueblo como el pueblo americano. Me llamó mucho la atención, ¡mucho la atención!, el hecho de que funcionarios, que nunca usted veía, se aparecieran con cámaras fotográficas y cámaras de video para que les filmaran en cada una de las oportunidades que estaban y hablo hasta de neoperremeístas que quieren venderse más luisistas que Luis. Sobre esa base, siento que la solidaridad de estos funcionarios, no hablo del Presidente, de ninguna manera, y no es que le esté tumbando polvo a Luis ni mucho menos, siento de manera muy particular, que el hecho de que se sumen cuatro nuevas provincias, que no fueron impactadas por el huracán

Fiona, no sé qué hacen ahí, que no sea… Aquí están doña Lila, no estoy contra usted, está San Pedro también, para su información y fines de lugar. De manera que, las provincias, que dice el Centro de Operaciones de Emergencia están claramente identificadas, yo no sé por qué suman cuatro provincias…, dos provincias más que nada tienen que ver, que no sea abrirle la válvula a Compras y Contrataciones. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Cuál es la representación suya?, ¿qué usted representa?".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Distrito Nacional".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, Distrito Nacional, muy bien. Eso es lo que pasa, ¿usted ve? Entonces, colegas diputados, quedan varios turnos, pero, indudablemente, que esta discusión ha tomado el parecer de las diferentes fuerzas, y es verdad que todavía hay algunos diputados de algunas provincias afectadas, que lamentablemente, serían afectados, pero veo muchas señas de parte de los diputados de las diferentes bancadas que están solicitando que cerremos los debates. A pesar de que el Reglamento nos da esa facultad, yo lo voy a someter como una moción para que sea responsabilidad del hemiciclo, de todos nosotros. Los que estén de acuerdo con la moción del cierre de debates que, por favor, lo expresen pulsando 'si', si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".

Votación 006
El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que fuesen cerrados los debates: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 23 DIPUTADOS EN CONTRA DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y pido a los señores diputados que ocupen sus curules, que luego de esta determinación, entonces, le vamos a dar lectura a la resolución. Estamos votando, 'sí' o 'no', donde se incorporan las peticiones que han hecho diputados de las diferentes bancadas, porque conjuntamente con la autorización al Ejecutivo se va a conformar una comisión bicameral, que presidirá esta Cámara de Diputados, para vigilar las acciones que se ejecuten a partir de la declaratoria del Estado de Emergencia".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, solicito al señor secretario doctor Agustín Burgos, que dé lectura a la resolución con la que damos respuesta a la petición que nos hace el Poder Ejecutivo, además, físicamente se la estoy enviando a los voceros de las diferentes bancadas, en este momento y, además, la estamos colocando en la pizarra. Señor secretario, dele lectura a la resolución"

LECTURA DE RESOLUCIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme, doctor, como siempre. Pido que pongan atención a la resolución, que es la que vamos a votar en única lectura, tal y como ya se decidió, más temprano, liberando de ir a comisión este proceso. Adelante, señor secretario".

LECTURA DE RESOLUCIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Como se puede ver, recogimos la inquietud para la conformación de la comisión bicameral, tal y como lo establece la ley y, además, esa comisión bicameral, en caso de ser aprobada la resolución, como todo parece indicar, porque hay un ambiente de ello, la vamos a conformar en el día de mañana, proporcionalmente, tal y como siempre hacemos con este tipo de comisión. En ese sentido, voy a someter a votación, después de leída íntegramente la resolución del Congreso Nacional mediante la cual se autoriza al señor Presidente de la República a declarar el Estado de Emergencia en las provincias de La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, provincia de Santo Domingo, El Seibo, provincia de Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y provincia María Trinidad Sánchez, por un período de cuarenta y cinco días. Someto a votación la solicitud y la resolución, ya, también, leída íntegramente y que ustedes deben votar en única lectura. Les recuerdo que es una resolución bicameral y que también contiene la conformación de la Comisión Bicameral que dará seguimiento al Estado de Emergencia una vez esté siendo aplicado por el Presidente de la República. A votación, en única lectura".

Votación 007
Sometidas a votación la solicitud del Poder Ejecutivo y la resolución propuesta por la Cámara de Diputados: APROBADAS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado a unanimidad de los votantes. Entonces, dos informaciones, el próximo miércoles…, su atención, por favor… El próximo miércoles vamos a someter a este Pleno para que recibamos, la hemos invitado, a la licenciada Miosotis Rivas Peña, ¿quién es ella?, ella es la directora general de la Oficina Nacional de Estadística, con el propósito de que nos pueda ofrecer detalles, a esta Cámara de Diputados, sobre la realización que está prevista del Censo Nacional de Población y Vivienda y que se estará realizando en el país, del día 10 al 24 de noviembre del presente año. A través del diputado José Horacio Rodríguez se ha solicitado la presencia de la licenciada Miosotis Rivas y ella está en la mejor disposición de venir y por lo tanto nosotros vamos a someter para que el Pleno la pueda recibir en Comisión General, la sesión del miércoles al igual que la de mañana, en virtud de que nos hemos extendido bastante, la convocaremos en vez de las diez (10:00), para las once (11:00) de la mañana, de manera que podamos, la sesión de mañana, trabajar con los aspectos que nos quedaron pendientes en el día de hoy y en la del miércoles escuchar estos planteamientos que son extremadamente importantes y lo adelantamos para que los señores diputados, también, puedan traer programadas sus preguntas e inquietudes sobre un aspecto tan importante que va a movilizar a toda la geografía nacional porque el tema del, perdón, Decimo Censo de Población y Vivienda es un tema de alto interés y que el Congreso Nacional debe tener los detalles del mismo. En ese sentido, estamos procediendo,

en el día de hoy después de dar las gracias a los legisladores por acudir masivamente a esta importante a esta importante sesión extraordinaria que convocamos, procedemos a cerrar la sesión. El diputado Cavoli, que no pudo ejercer el derecho al voto señala y también el honorable diputado Carlos Amarante, que quisieron ejercer el derecho al voto, pero que no pudieron votar, no les dio tiempo. Se cierra la sesión, les convocamos para mañana a las once (11:00). ¿Hamlet Melo, también? ¡Ah!, un momentito, por favor, un momentito, sí, que tenía que decírmelo antes, un momentito, treinta segundos no, un minuto. El diputado Hamlet Melo me había solicitado, yo le dije que antes de someterlo, pero vamos a cumplir con eso, que guardemos un minuto de silencio y con eso vamos a terminar la sesión, en la memoria de los fallecidos en esta tragedia, ¿es así? Adelante, brevemente… Diputados, en sus curules o tranquilitos".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Hay una señorita, presidente, que nos impactó bastante y es la muerte de Aurelis Esther Calderón Jiménez, una niña con apenas diecisiete años, colegas diputados y diputadas, que falleció, la primera víctima del ciclón Fiona en mi provincia La Altagracia. Quisiera pedir un minuto de silencio en honor a ella y dos víctimas más que tuvimos mi provincia, con la venia de ustedes, colegas diputados y diputadas. Gracias presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, en la memoria de ellos y de todas las víctimas que también, como se ha dicho aquí, no fueron tantas, pero siempre cualquier vida

es una pérdida que lamentamos. En honor a la memoria de ellos, a partir de este momento un minuto de silencio".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias honorables diputados, nos vemos mañana. Recuerden que la convocatoria de mañana está para las once (11:00) de la mañana. En el restaurant tenemos una picaderita…, aquí no se pasa hambre, yo no sé si del otro lado se pasa hambre, pero, nos vemos en el Restaurant en la picaderita…. no, porque no es fácil, hay diputados que van ahora para sus comunidades y no es fácil".

CIERRE DE SESIÓN